

Plan que demuestra la situación de Solaris fabricados y sin fabricar de la Ciudad de Monterrey

Explicacion



- A. Capilla de la Purisima Concepcion
- B. San Xavier
- C. Iglesia Parroquial
- D. Santa Rita
- E. Convento de San Francisco
- F. Colegio Seminario
- G. Casa de la Real Audiencia
- H. Idem del Sr. Gobernador
- I. Real Carcel
- J. Hospital Real provisional
- K. Plaza mayor
- L. Plazuela del mercado
- M. Ojo de Agua de la Ciudad

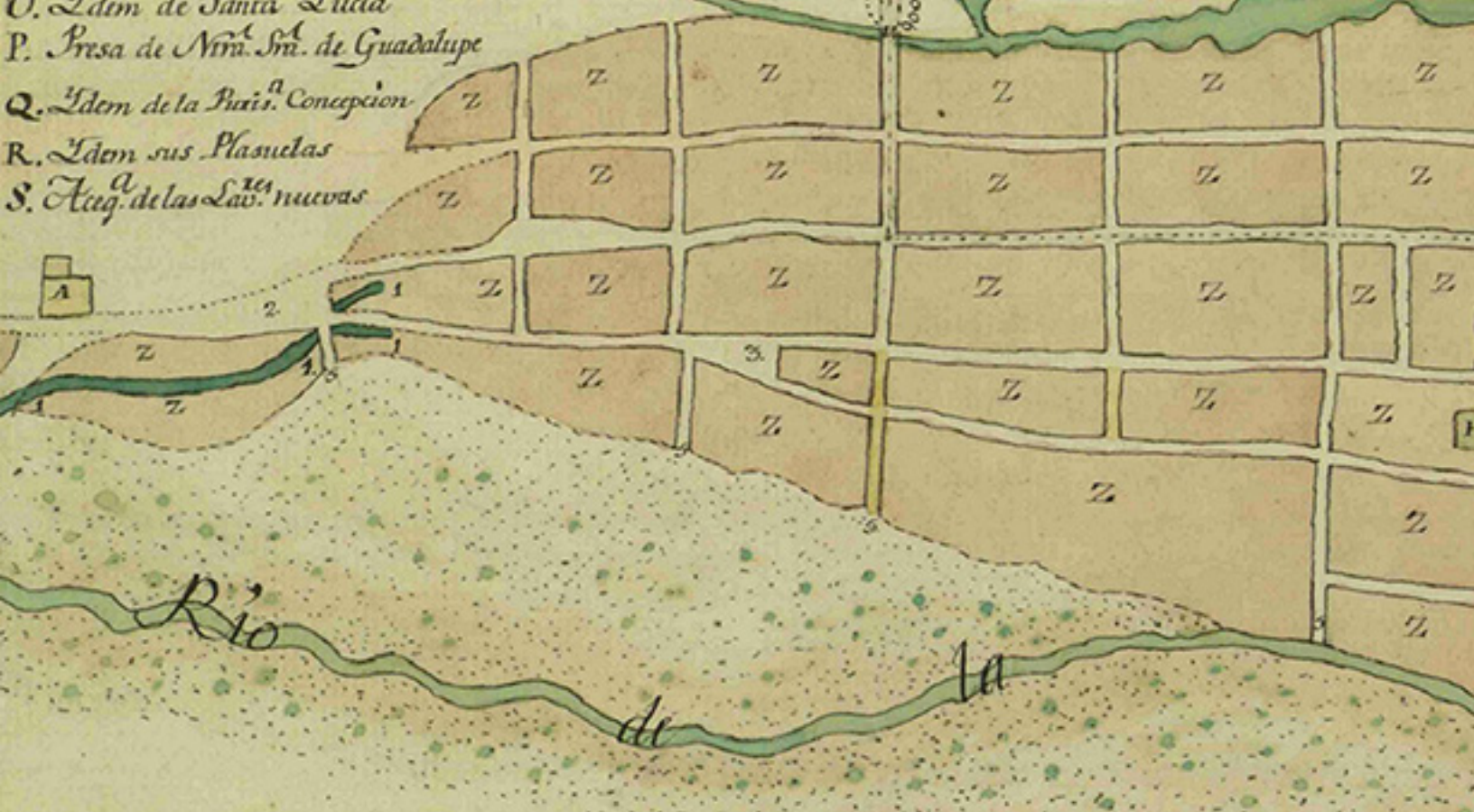
- T. Acq^a del Pueblo de los Indios
- V. Computera p^a el desagüe de la Piesa
- W. Idem de la otra Piesa
- X. Acq^a p^a otras Lav^{as} con Zuar^{es} de alguna mas q^e la Piesa de la Hazienda
- Y. Criada de las dos Acq^{as} de Indios

1. Acquia públ de la Ciudad
 2. Entrada públ de la Ciudad al Rio
 3. Plazuela del Meson
 4. Todas las salidas, o entrad^{as} de la Ciudad al Rio
 5. Idem las de el Sur
 6. Idem Calle públ de la Piesa al Norte
 7. Idem de la otra Piesa
 8. Camino R^{el} que va à la Cathedral nueva
 9. Hospital R^{el} q^{ue} ena empesado à fabricar
 10. Calle q^{ue} va al Convento de Capuchinas
 11. Calle q^{ue} va a la Cathedral nueva
 12. Calle q^{ue} va a la finca de d^{ha} Cathedral
- Nota n^o 1.
Que del nr^o 13. que es la Plaza mayor de Monterrey, siguiendo por los puntos hasta el punto 14. ultimo Solar de es...

Academia

Semper

Año 1. Número 02. Diciembre 10 de 2020. Monterrey, NL, Méx.



Monterrey 14. de Julio de 1798. Juan Crouset

Academia Semper

CONSEJO EDITORIAL

MCP. Óscar Tamez Rodríguez
MC. Ludivina Cantú Ortiz
Mtro. Héctor Jaime Treviño V.
Dr. César Morado Macías
Dr. Mario Treviño Villarreal

COMITÉ DICTAMINADOR

Dr. José Luis Cavazos Zarazúa
Dra. Angélica Murillo Garza
Dra. Blanca E. Garza Garza

DIRECTORIO

COORDINACIÓN EDITORIAL

MCP. Óscar Tamez Rodríguez

REVISIÓN Y CORRECCIÓN

Dra. Angélica Murillo Garza

Academia Semper, año 1, No. 4, febrero 2021, es una Publicación Bimestral editada por la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, AC (SNHGE); con domicilio oficial en Pedro Martínez No. 2424, Res. Florida, Monterrey, NL. CP 64810. Teléfono y WhatsApp 8182547070, sitio Web www.snhge.org.mx, correo para contacto historiadoresdenl@gmail.com. Editor Responsable: MCP Óscar Tamez Rodríguez. Reserva de Derechos al uso exclusivo No. **(en trámite)**. ISSN **(en trámite)**; ambos otorgados por el Instituto Nacional de Derechos de Autor. Responsabilidad de la última actualización de este número: Comisión de Comunicación de la SNHGE, Dra. Angélica Murillo Garza; domicilio en Vista Regia No. 619. Fracc. Fresnos, Monterrey, NL. CP 64540. Fecha de última modificación: 14 de febrero del año 2021.

Es una revista de aporte histórico publicada y distribuida en formato digital (pdf.). Por su contenido encuadra en lo que la Unesco denomina revistas académicas y científicas. Su distribución es Gratuita y sin fines de lucro.

©Derechos Reservados

CONTENIDO

Juan Candelario de la Cruz, Indio Insurgente.

Mario Treviño Villarreal.....5

La epidemia que arrasó Monterrey en 1833.

Eduardo Cázares Puente.13

Reseña de un libro de Héctor González González

Ana María Herrera Arredondo.....18

Normal Superior "Profr. Moisés Sáenz Garza": 59 Aniversario de su creación.

Docentes transformadores de la realidad educativa.....24

Interpretaciones en torno a la incautación de Cristalería S.A. de Monterrey (1946)

Luis Enrique Pérez Castro.....29

La Historia también se pinta "¿Quién es Doroteo Arango?"

Félix Ledezma Bocanegra.....35

Origen de la citricultura en Montemorelos

José de Jesús Martínez Perales.....37

Lázaro Cárdenas: Padrino de excelencia

Francisco Valdés Treviño.....43

Cuatro poetas nuevoleonesas del siglo XIX

Erasmus Enrique Torres López.....47

La rebelión delahuertista en Nuevo León (I parte)

Oscar Abraham Rodríguez Castillo.....51

Los viejos barrios de Monterrey

Héctor Jaime Treviño Villarreal.....59

Contacto: historiadoresdenl@gmail.com

Academia Semper, el Consejo Editorial, el Comité Dictaminador y quienes conforman el Directorio, no son responsables por la información contenida en los escritos, gráficos e imágenes. La legalidad, veracidad, respeto a los Derechos de Autor, Propiedad Intelectual y otras disposiciones son responsabilidad exclusiva de quien las escribe o proporciona para su publicación.

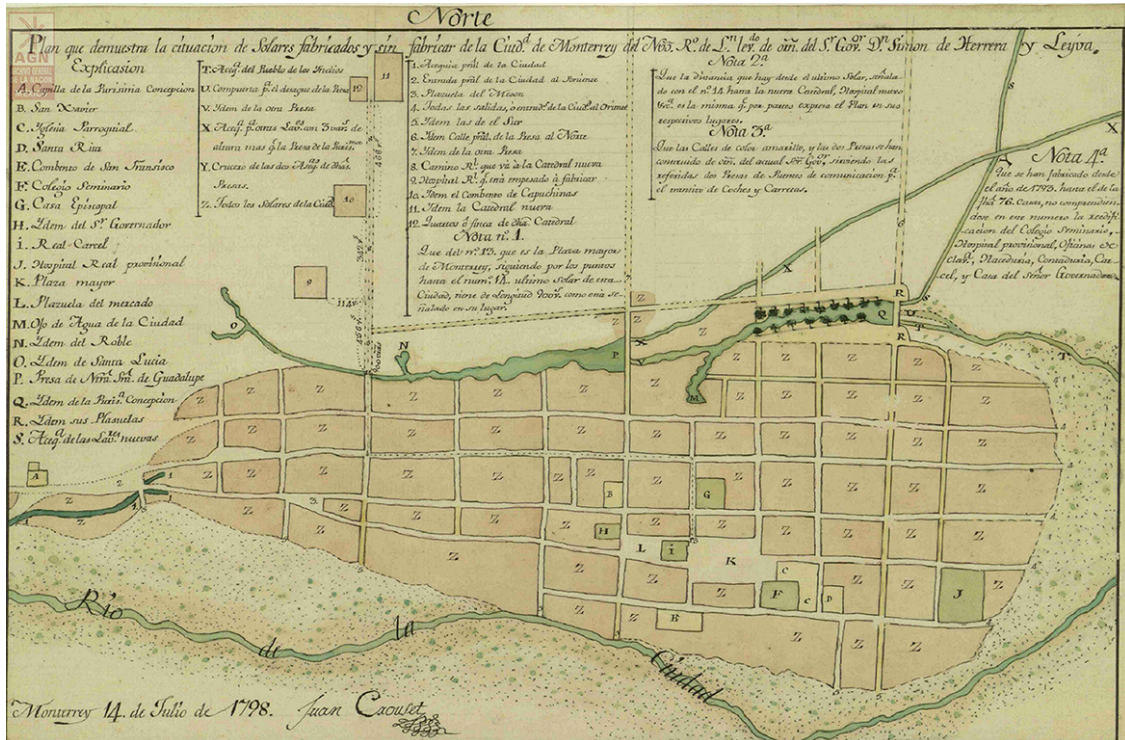


IMAGEN DE PORTADA

PLANO DE LA CIUDAD DE MONTERREY EN 1798

En la portada de este No. 2, aparece el plano de la ciudad de Monterrey firmado por Juan Crouset el 14 de julio de 1798.

El año de 1798 fue difícil en la vida de los regiomontanos; en abril cundió la epidemia de la viruela por sobre las medidas adoptadas.

El Plano demuestra la situación de solares fabricados y sin fabricar de la ciudad de Monterrey del Nuevo Reino de León levantado de orden del señor gobernador don Simón de Herrera y Leyva; en él da cuenta del crecimiento que la ciudad tenía hasta ese momento y que, en buena parte, las obras de construcción y adecuación se debieron a su intervención, ocupando un lugar importante las vías de comunicación, como fueron los puentes, el arreglo de las calles y la nueva traza al norte.

Antes de ello, las calles eran torcidas e incómodas, es el diseño de Crouset el que viene a embellecer la ciudad y brindar orden tal cual se refleja en este mapa de la ciudad de Monterrey.

Fuente: Tovar E. Enrique & Garza L. Adriana. Juan Bautista Crouset, Maestro mayor de obras. <http://boletin-cnmh.inah.gob.mx/boletin/boletines/3EV8P80.pdf>

Fuente del mapa: AGN proporcionado a Oscar Tamez Rdz. en 2010 para fines académicos.

EDITORIAL

Academia Sempes, atendiendo a los lectores rediseña su formato para hacerlo más asequible a la lectura en los dispositivos móviles como las tabletas y teléfonos celulares. Comprendemos que la innovación conlleva la mejora continua y por ello nos debemos a nuestros lectores.

El No. 1 de octubre fue favorablemente acogido por los grupos académicos, de historiadores, lectores de la Historia y amigos de la Historia, eso alienta en el esfuerzo por difundir la Historia.

Este esfuerzo editorial corresponde a lo que UNESCO denomina revistas académicas y científicas es decir, "las publicaciones periódicas universitarias, publicaciones de centros de investigaciones y otras sociedades eruditas, científicas o culturales", entre otras (<http://portal.unesco.org>). La misma organización de la ONU, refiere que de acuerdo a su tipo, puede encuadrar en una Revista popular de índole histórica y geográfica, para todo público.

Por ser una publicación electrónica en formato de pdf. logramos llegar a todo lector interesado.

Academia Sempes, busca la difusión de escritos académicos de aporte, revisionismo histórico, nuevos enfoques y divulgación de la Historia, sea ésta tradicional, presente, interdisciplinar, social, oral o cultural.

Abre sus páginas para la crónica histórica, la que se escribe con rigor y mediante las técnicas de recopilación de información documental, testimonios, vivencias e incluso los nuevos recursos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Rechazamos la historia politizada, más no la historia política. Por ello cuidaremos en todo momento que no se recurra al uso político de la Historia para fines ideológico-partidista. Tenemos un doble compromiso con la academia y el lector, ese será el rumbo que guie a este esfuerzo editorial.

Cerramos el histórico año 2020, el año de la pandemia que transformó al mundo, las sociedades, la cultura y la forma de vida de la gente. Es una historia presente, continua y no acabada, eso no impide que deban historiarse junto a ella las transformaciones surgidas.

Academia Sempes es un esfuerzo de Historia 2.0, un espacio para historiar, aportar y difundir la Historia.

Juan Candelario de la Cruz, Indio Insurgente





Por Mario Treviño Villarreal

El Autor es licenciado en Historia por la FFyL de la UANL; con maestría y doctorado en Educación; socio de número de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, AC; cronista oficial de Vallecillo, NL.

mario.tre@hotmail.com

Los indios carrizos establecidos en el norte del actual estado de Tamaulipas y Valle de Texas eran belicosos e inquietos, ocasionaban graves problemas en el Nuevo Reino de León por su actitud guerrera indomable e inconformidad con el sometimiento y explotación colonial. Juan Candelario de la Cruz, según consta en los documentos, era católico, no sabía leer ni escribir, de convicciones firmes, líder innato, guerrillero y visionario en la lucha; desde los inicios de la independencia mostró inclinaciones por la revuelta, "fue uno de los principales revolucionarios indígenas que hubo en las Provincias Internas de Oriente"¹ tomó parte en infinidad de ataques y saqueos en pro de la causa.

Trabajaba para Domingo López en el Real de Vallecillo, junto con otros indios ayaguas y garzas. Las noticias acerca de la Independencia fueron una esperanza para mejorar su condición miserable en que se encontraban.

Contaba con 25 años cuando ideó sublevarse, en pocos días prácticamente tenía organizados a casi todos los aborígenes del real, representando la amenaza más grave en esos años para las autoridades, que no estando bien pertrechadas resultaban blanco fácil de los constantes ataques que De la Cruz lanzaba. Conocía muy bien todo el territorio y se desplazaba a los lugares más importantes.

A la llegada de Jiménez a Monterrey, movilizó el contingente de ayaguas y garzas adjudicándosele el primer levantamiento de éstos en la región, provocando pánico y terror en los habitantes de Vallecillo y la comarca, atacó diversas poblaciones y destacamentos militares realistas; por lo que se le acusó de infidencia; trataron de atraparlo, lo que

Imagen (p. 5). Campamento Apache en 1873. Fuente: Cortesía https://es.wikipedia.org/wiki/Ataques_apaches_a_M%C3%A9xico#/media/Archivo:Coyotero_Apach_1873.gif

resultó muy difícil por las cualidades guerreras y militares que poseía.

Sus puntos de reunión fueron la Sierra del Huajuco, Río Grande, inmediaciones de San Carlos, Picachos, La Mota, entre otros.

En el citado levantamiento salió a combatirlo con un numeroso contingente el Capitán José Domingo Ballesteros, lo que logró por ser la primera escaramuza de los insurrectos ante un enemigo mejor organizado. Juan Candelario cayó preso y a pesar de los trastornos causados y sin considerar futuras consecuencias, fue indultado, a condición de que desistiera en su conducta. Sin embargo, más tarde estuvo al frente de grupos insurgentes, ocasionando graves pérdidas monetarias para el reino, y presente en los asaltos más importantes e invasiones rebeldes en esta provincia.

A Juan Candelario de la Cruz se le consideraba indio ayagua, según escritos de la época, pero él mismo se declaró carrizo, del rumbo de Laredo y simpatizante de las ideas libertarias o partido de América, afirmando estar en contra del partido del rey de los realistas. El primer cargo en su contra fue sedición, acusado de revolucionario e insurgente, atribuyéndosele el ataque a Cerrito Prieto, Picachos, Cerralvo y otros.

De la Cruz se unió a la causa de la insurgencia en un lugar llamado El Pinal; con centenares de indígenas, participó con el Jefe insurgente José Herrera en "el sorpresivo ataque a Monterrey el 3 de julio de 1813, causando gran alarma, y entrando prácticamente a la plaza estando casi indefensa, José María de Sada, Bruno Barrera, Juan Caballero y Félix Tespacios, fueron los encargados de tratar de organizar la defensa, muriendo en el ataque Alejandro de la Garza, Julián de Arrese entre otros vecinos del lugar".²

Herrera, De la Cruz y otros cabecillas partieron rumbo a Vallecillo, siendo alcanzados en Salinas por soldados al mando de Montañez donde fueron batidos. Sin embargo, los indios ayaguas y garzas con Juan Candelario a la cabeza se dispersaron logrando salvarse, así mismo José Herrera. Más tarde, Arredondo es designado Capitán General de las Cuatro Provincias Orientales, nombrando a Ramón Perea Comandante militar, iniciándose un sangriento ciclo para la insurgencia.

Por otra parte, el Teniente Adeodato Vivero con medio centenar de hombres del Cuartel de Vallecillo, peinó el norte en busca de insurgen-



Indios en la zona del Picachos. Fuente: www.apaches.es

tes. Tanto Herrera como De la Cruz, se reorganizaron con otros cabecillas: un tal Julián de Camargo, Luisiano, Doroteo, Pedro, Juan, Eusebio, Mauricio, Cayetano, Guillermo, Yranio, Basilio, Ramón y el indio José Antonio; trazaron un plan de lucha y deliberaron sobre el siguiente objetivo; el ejército acosaba de cerca por lo que siguieron al norte, dejando atrás la posibilidad de volver a retomar Monterrey o atacar Saltillo.

A medida que avanzaban hacia Vallecillo, el grueso del contingente creció gracias a que más indios ayaguas, garzas y otros, se unían al movimiento, motivados por Juan Candelario de la Cruz, al paso de cada comunidad o ranchería.

Pueblo por donde pasaban sublevaban a la población sobre todo a indios y mestizos, efectuando depredaciones y cometiendo atropellos de todo tipo, principalmente sobre las autoridades, quienes preferían huir o esconderse para evitar enfrentamientos desventajosos, limitándose a dar aviso una vez que se habían retirado. Fueron realmente pocas las comunidades que resistieron a la invasión, siendo una de ellas el Real de Minas del Vallecillo. La mañana del 26 de julio de 1813, Herrera y De la Cruz, atacaron el cuartel que contaba con más de una docena de soldados mal armados, lucharon hasta que se ordenó incendiarlo, después se rindieron; quedando a disposición de los insurgentes. Al entrar

al pueblo Juan Candelario mató a un oficial de apellido Leal y a dos vecinos, esto en la casa de Pedro Sarza, sustrayendo ropa, dinero y valores.

El robo y rapto de mujeres se dio en todo el real, desvalijaron las casas de Vicente Vedía y Andrés Mendiola; el miedo y temor se dejó sentir en toda la población.

Pronto los independentistas decidieron dejar el fundo minero, tomaron prisioneros a los soldados que había en el lugar, al Capitán Andrés Mendiola, Juan Benavides y a un correo de Laredo, les quitaron armas y pertenencias, los amarraron debidamente y salieron, no sin antes incendiar algunas viviendas. Después de caminar varias leguas, decidieron parar; los prisioneros fueron amenazados de muerte por Candelario, pero después de consultarlo con Herrera, solo fusilaron a Juan Benavides y al correo de Laredo, dejando en libertad a los soldados y a Andrés de Mendiola, suponiendo alguna negociación, pues las fuerzas mandadas por Parea se acercaban peligrosamente, y el Coronel Felipe de la Garza ya iba para el rumbo.

Otro combate donde participó Candelario fue el de Cerrito Prieto, contra una división de la Colonia y una compañía provincial de dragones, matando cinco soldados y un oficial; se apoderaron de ocho fusiles, 18 caballos con sus monturas y ropa. Por otra parte, Juan Candelario mantuvo estrecha relación con insurgentes de la costa, pues conocía con detalles algunas posiciones de ellos, no descartándose la posibilidad de desplazarse hacia allá. Sus andanzas en la región dejaban sorprendidos a propios y extraños, apareciendo unas veces en el sur, en poco tiempo en el norte y otras partes, siendo el caudillo más buscado, incluso por el mismo Arredondo y Mioño, pues según consta en documentos, Juan Candelario constantemente lo retaba, burlando las tropas que mandaba; existe una declaración en el juicio sumario donde afirma "Arredondo no quiere salir de Monterrey por el miedo que me tiene"³, la rivalidad entre ellos se tradujo en un afán del primero por acabar con el segundo. Dándonos una idea de las dimensiones y firmeza de pensamiento del indio.

Organizó el ataque al Pilón, tomando parte en el saqueo, robó un sable de plata y un fusil, propiedad de Brígido Rodríguez en la comunidad de los Arroyos, que más tarde dejó en la casa de Antonio Reyna de San Carlos; objetos que servirían como pruebas en su contra. Se le acusó



Indios recorriendo el territorio del noreste mexicano. Fuente: <https://relatosehistorias.mx/nuestras-historias/terror-apache>

también de haber asesinado de propia mano a tres personas, una de ellas reconocida como vecino de la Punta de Lampazos, lo que se confirmó más tarde.

Los insurgentes fueron derrotados, en la Sierra de Picachos en un punto llamado La Chorreada; las tropas del rey atacaron fieramente logrando un triunfo casi total, dirigidos por Ventura Ramón y Montañez; dispersándose aquellos por doquier, unos fueron a Cerralvo y Juan Candelario caminó hacia el Pilón.

Después de vagar por la sierra y merodear distintos pueblos, buscó reagrupar su gente, lo que logra a medias, pues no todos pudieron encontrarse; unos fueron masacrados en el intento y otros capturados. Arredondo, Perea y otros oficiales ejecutaron a cuanto insurrecto o sospechoso cayó en sus manos, querían dar un escarmiento a todos y dejar bien claro quienes representaban la fuerza y la autoridad.

Se creó una ola de terror en torno a los realistas, especialmente del

sanguinario Capitán Perea y el implacable Brigadier Joaquín Arredondo y Mioño, azotaron la comarca cometiendo todo tipo de injusticias y asesinatos en función de salvaguardar los intereses de la Corona.

De esta represión, fueron víctimas el pueblo indígena y mestizo, y por supuesto los principales cabecillas del movimiento, juzgados algunos, otros simplemente ejecutados, pero todos o casi todos, exhibidos después de tortura y muerte, colgándolos en los árboles más visibles o en las principales plazas públicas, no sin antes ser azotados y humillados.

Juan Candelario de la Cruz sufrió en carne propia la persecución, lugar por donde pasaba tenía problemas, viéndose en graves aprietos, ya sea porque los soldados andaban muy cerca; o por denuncias y traiciones. Así, se le tendió una emboscada junto con sus hombres, cerca de la Misión de la Concepción donde fue aprehendido por Francisco Juárez, Alcalde mayor. Más tarde se le condujo a declarar ante el Teniente Adeodato Vivero, para ser recluido en la prisión de Monterrey, en espera de que se le abriera juicio por sedición.

Luego se le comprobó ser el autor intelectual de un plan de fuga, lo que aceleró el proceso, reuniendo las autoridades diversos expedientes, nombrando Juez fiscal a José María de Sada, Capitán de Dragones Provinciales y Comandante del Tercer Escuadrón del Nuevo Reino de León; y Escribano a Segundo de la Garza, soldado de la compañía volante de la Punta de Lampazos, para que se hicieran responsables del desarrollo del juicio sumario, y que dieran fe de la conducta del indio revolucionario Juan Candelario de la Cruz, caso de carácter prioritario en el Nuevo Reino de León, todo esto el 22 de octubre de 1814.

Es importante hacer notar el trato especial que se le dio, pues mientras que a otros insurgentes se les atrapaba y ejecutaba en el lugar de los hechos, Juan Candelario fue objeto de cuando menos dos o tres juicios parciales que conformaron la estructura para el veredicto final; situación no muy común en ese periodo y menos con esas autoridades; lo que hace suponer que algo tuvo que ver la rivalidad militar entre el indio y Arredondo.

... Después de efectuarse diversas diligencias, ... el día 4 de noviembre de 1814 fue dictada sentencia: se leyó en voz alta ante el acusado; consistía en ser fusilado de rodillas en la plazuela central del mercado, por orden del auditor de guerra y frente a José María de Sada juez fiscal, ejecutándose a las 8 de la mañana.

El cuerpo de Juan Candelario de la Cruz fue sepultado en la Iglesia Catedral de Monterrey.⁴

Terminando así con la vida de este indio insurgente, que sin duda fue uno de los principales revolucionarios que ha existido en estas provincias, pues movilizó las fuerzas del reino y trastornó el orden establecido en pro de la insurrección.

Juan Candelario de la Cruz fue alma y motor del movimiento en el norte del reino, encabezando a los desposeídos para su emancipación.

Es un héroe que permanece en el olvido y a quien debemos rescatar dentro de la historiografía nuevoleonesa.

NOTAS

1. A.G.EN.L., Concluidos, Expedientes 5/6 Sumario.
2. COSSÍO, David Alberto, Historia de Nuevo León, Evolución Política y Social, Monterrey, N.L. Ed. Cantú Leal, 1925, Tomo 4, p. 155.
3. A.G.EN.L., Concluidos, Expedientes 5/6 Sumario.
4. Idem.

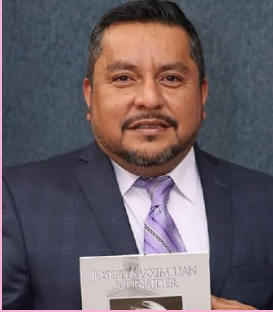
BIBLIOGRAFÍA

- Cavazos Garza, Israel. Guía del Ramo Militar del Archivo General del Estado de Nuevo León. (1797-1850). Monterrey, N.L., Humanitas, No. 12, UANL. 227-246 p.p.
- Cossío, David Alberto. Historia de Nuevo León. Evolución Política y Social. Monterrey, N.L., Ed. Cantú Leal, 1925. 6v. Volumen 3 y 4.
- González, José Eleuterio. Noticias y Documentos para la historia del Estado de Nuevo León. Monterrey, N.L., Imprenta Universitaria del Departamento de Difusión de la UANL, 1975. 380 p.p.
- Montemayor Hernández, Andrés. Historia de Monterrey. Monterrey, Asociación de Libreros de Monterrey, A.C., 1971. 463 p.p.
- ROEL, Santiago. Nuevo León. Apuntes Históricas. Monterrey, N.L. Impresora Bachiller, S.A. 1985.

La epidemia que arrasó Monterrey en 1833



No. 14.-VISTA DE NOCHE Monterrey, N.L., Méx.



Por Eduardo Cázares Puente

El Autor es licenciado en Historia por la FFyL de la UANL; maestría en Educación; catedrático en educación superior; investigador de temas de historia del Noreste de México; socio de número de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, AC.

ecazares83@gmail.com

A lo largo de su historia, la ciudad de Monterrey ha sido escenario de los embates ciclónicos de diversas y muy mortíferas epidemias que hicieron blanco en su población. Ante la falta de instituciones de salubridad en la ciudad, el hospital de nuestra Señora del Rosario y el Convento de San Andrés, atendidos por religiosos, se erigieron como los paladines de este rubro durante la época de la Colonia.

En los tiempos que las epidemias azotaban la ciudad, el cabildo civil regiomontano se encargó de aplicar medidas de prevención y sanidad para la población, que en conjunto con los servicios que las instituciones religiosas proporcionaban, permitían controlar los efectos de estas mortales enfermedades.

ANTECEDENTES

Al iniciar el siglo XIX, la ciudad de Monterrey se restringía a un pequeño asentamiento que circundaba las calles de Mina, Juárez, Ocampo y Juan Ignacio Ramón (lugar por donde emanaban los ojos de agua de Santa Lucía). Sus edificios más importantes eran el Convento de San Andrés, la Iglesia Parroquial, el Palacio del Obispado y el Hospital de Nuestra Señora del Rosario. Según el censo levantado por el Gobernador Simón de Herrera y Leyva en 1803, la jurisdicción de Monterrey contaba con 6,412 habitantes. Una epidemia de viruela que había sacudido la región en 1798, proveniente de Guatemala, provocó grandes estragos en la sociedad y causó más de mil muertes en esta provincia.

Según el reporte escrito del Gobernador Pedro de Herrera y Leyva, quien gobernó el Nuevo Reino de León de 1805 a 1810, durante los años de 1802 y 1803 se suscitó en la provincia una mortífera epidemia

Imagen (p. 13). Vista panorámica de Monterrey a mediados de los años 40's del siglo XX. Fuente: Eduardo Cázares Puente.

llamada “Fiebre amarilla”. Esta enfermedad dejó cerca de mil novecientos reineros muertos, y más de treinta mil infectados.

Hacia julio de 1814, el cabildo regiomontano tenía informes de un brote epidémico de fiebre, que provenía de la Villa del Saltillo, en un jacal ubicado en el sitio de San Jerónimo al poniente de la ciudad. Los miembros del Ayuntamiento regiomontano deseosos de controlar este brote decidieron “tomar las medidas proporcionadas para precaver de ella a esta ciudad; a cuyo efecto había resuelto que el señor Dn. Miguel Pagés, cirujano del Ejército, de su mandado, pasase a inspeccionar a los enfermos y hecho cargo de los síntomas de la enfermedad, le informarle lo conveniente”.

Para 1825 un brote de sarampión sacudió a los habitantes de estas tierras. El cabildo regiomontano, a través del acta de 19 de mayo de 1825, solicitaba con urgencia la instalación de una Junta de sanidad en la ciudad, con la intención de formar un plan de combate a esta enfermedad, la cual calificaban de “funestos resultados” para la población.

LA GRAN EPIDEMIA DE 1833

Sin embargo, la epidemia más mortal que han afrontado los regiomontanos durante el siglo XIX, fue provocada por el Cólera morbo en 1833. Los embates de esta enfermedad provocaron una fuerte mortandad entre la población. Según algunos reportes, los registros de las primeras víctimas se efectuaron la noche del 6 de agosto del referido año. Se menciona que no se les pudo atender por causa de la rapidez con que este mal atacaba, pues fallecían cinco horas después de haber sido contagiados.

Entre las medidas de alarma que el gobierno municipal dictó para controlar esta epidemia fueron:

- Prohibición para la matanza de animales dentro de la jurisdicción.
- Prohibición de la venta de semilla picada.
- Decomiso y destrucción de la fruta existente en la ciudad (ante la creencia de que era un medio de transmisión).
- Prohibición a tirar aguas sucias en las banquetas de la ciudad, y limpieza de acequias y caños.

Ante tal acontecimiento extraordinario, fue necesario construir un

nuevo camposanto en las afueras de la ciudad, por el rumbo de San Francisco (Apodaca); una carta del Gobernador Manuel María de Llano al Alcalde de Monterrey Francisco Iglesias así lo refiere, y además le expresaba las dificultades para establecer este cementerio:

“y como no se halla contado con esta superioridad para designar el local con el previo nombramiento de facultativos perito y la concurrencia del cura párroco, espera que le informe a la mayor brevedad sobre este grave negocio para resolver lo que sea mas conveniente con arreglo a las leyes”.

Algunos documentos refieren que los cadáveres eran transportados a los camposantos en carretas y sepultados inmediatamente para evitar así el contagio de este mal. Inclusive, fue necesario que el gobernador del estado informara a los alcaldes que creía conveniente se postergara la solemnización del 16 de septiembre hasta el 4 del entrante mes por causa de que la epidemia del Cólera morbo debido a que no había cedido en sus embates a la población.

Hacia octubre de 1833, en donde los momentos más críticos de la enfermedad habían pasado, el Ayuntamiento regiomontano en voz del Alcalde Primero Francisco Iglesias solicitaba al Cabildo eclesiástico y a su Presidente, la realización de una misa por aquellas personas que habían sobrevivido a los embates de la epidemia.

Al final, en el recuento de los daños los números eran fríos y contundentes. Durante los meses de agosto, septiembre y octubre solamente en la jurisdicción de Monterrey ocurrieron 667 decesos de los 886 que se suscitaron en todo el año. Este suceso fue uno los hechos de recuerdos más dramáticos para la población regiomontana del siglo XIX.

*Estadística de muertos en la ciudad de Monterrey durante el año de 1833

Mes	Muertos
Enero	1
Febrero	20
Marzo	26
Abril	32
Mayo	23
Junio	39

Julio	24
Agosto*	451
Septiembre*	156
Octubre*	60
Noviembre	16
Diciembre	21
Total	886

**Meses donde se acentuó la epidemia de Cólera morbo en Monterrey.*

¿QUÉ ES EL CÓLERA MORBOS?

El cólera es una enfermedad aguda, que se acentúa con diarrea, provocada por una infección intestinal por la bacteria *Vibrio cholerae*. Robert Koch la descubrió en el año 1883, y Jaume Ferrán elaboró la primera vacuna. La infección generalmente es benigna o asintomática pero, a veces si no se atiende a tiempo, puede ser mortal. Aproximadamente, una de cada 20 personas infectadas puede tener la enfermedad en estado grave, caracterizada por diarrea acuosa profusa, gran vómito y entumecimiento de las piernas. En estas personas, la pérdida rápida de líquidos corporales lleva a la deshidratación y a la postración. Sin tratamiento adecuado, puede ocurrir la muerte en cuestión de algunas horas.

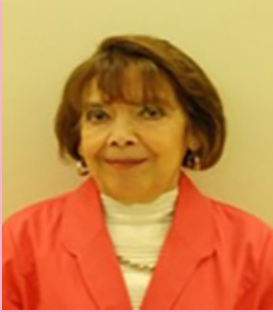
FUENTES CONSULTADAS

Archivo Histórico de Monterrey (AHM). Impresos II. Volumen 3, Expediente 8, Folio 3.
 AHM. Colección: Misceláneo, Caja: 9, Expediente:22, Folio: 1.
 AHM. Colección: Correspondencia, Caja: 33, Expediente: 23, Folio: 1.
 AHM. Colección: Actas de Cabildo. Volumen: 003, Expediente: 1814/051.
 Roel, Santiago (1984). Nuevo León, apuntes históricos. Monterrey: Ediciones Castillo.
 Madero Quiroga, Adalberto (compilador). David Alberto Cossío. Obras Completas. Historia de Nuevo León. Evolución política y social, Tomo V. Honorable Congreso del Estado de Nuevo León. Monterrey: 2000.

Reseña de un libro de Héctor González González



HECTOR GONZALEZ



Por Ana María Herrera Arredondo

La Autora es profesora recibió el título por la Normal Miguel F. Mtz; licenciada en Letras por la FFyL de la UANL; maestría en Educación por la Universidad de Austin, Tx., socia número de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia Geografía y Estadística, AC; Medalla al Mérito Histórico "Capitán Alonso de León".

ana.herrera1451@gmail.com

Cerca de la mitad del siglo XX, en 1940, un reconocido historiador intelectual regiomontano investigó, estudió, analizó y recopiló biografías sucintas y concisas de personajes de diferentes sectores de Monterrey en todas las ramas de la cultura para escribir sobre ellos, logrando juntar un cuantioso material de gran valor, que lo plasmó en su libro publicado con el nombre: *Siglo y Medio de Cultura Nuevoleonesa*. El autor es el Licenciado Héctor González González.

Las generaciones de intelectuales de todo un siglo y medio dieron renombre a nuestro estado, porque cultivaron su pensamiento y espíritu elevando así el nivel de su cultura. Héctor González González, experto y preclaro escritor perteneciente a nuestra capital, se dedicó con destreza y empeño a dar a conocer los hechos testimoniales de esos profesionistas, que nos legaron sus conocimientos en todas las ramas: abogacía, arquitectura, ingeniería, medicina, música, artistas plásticos, profesorado normalista, periodismo, etcétera.

El profesor Israel Cavazos Garza en su libro *Diccionario Biográfico de Nuevo León* escribe sobre el Lic. González: "Abogado. Escritor. Periodista. Nació en Monterrey el 27 de diciembre de 1882. Hijo de Esteban González Solís y de Viviana González. Estudió en el Colegio Civil. Obtuvo el título de abogado por la Escuela de Jurisprudencia de Nuevo León en 1906... Miembro fundador de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística..."(p.233). El profesor enuncia con detalle los numerosos cargos que el licenciado González ejerció y todas las publicaciones que elaboró entre las que se encuentra el libro *Siglo y medio de Cultura Nuevoleonesa*.

Imagen (p. 18). Portada del libro "Siglo y Medio de Cultura Nuevoleonesa". Fuente: Ana María Herrera Arredondo.

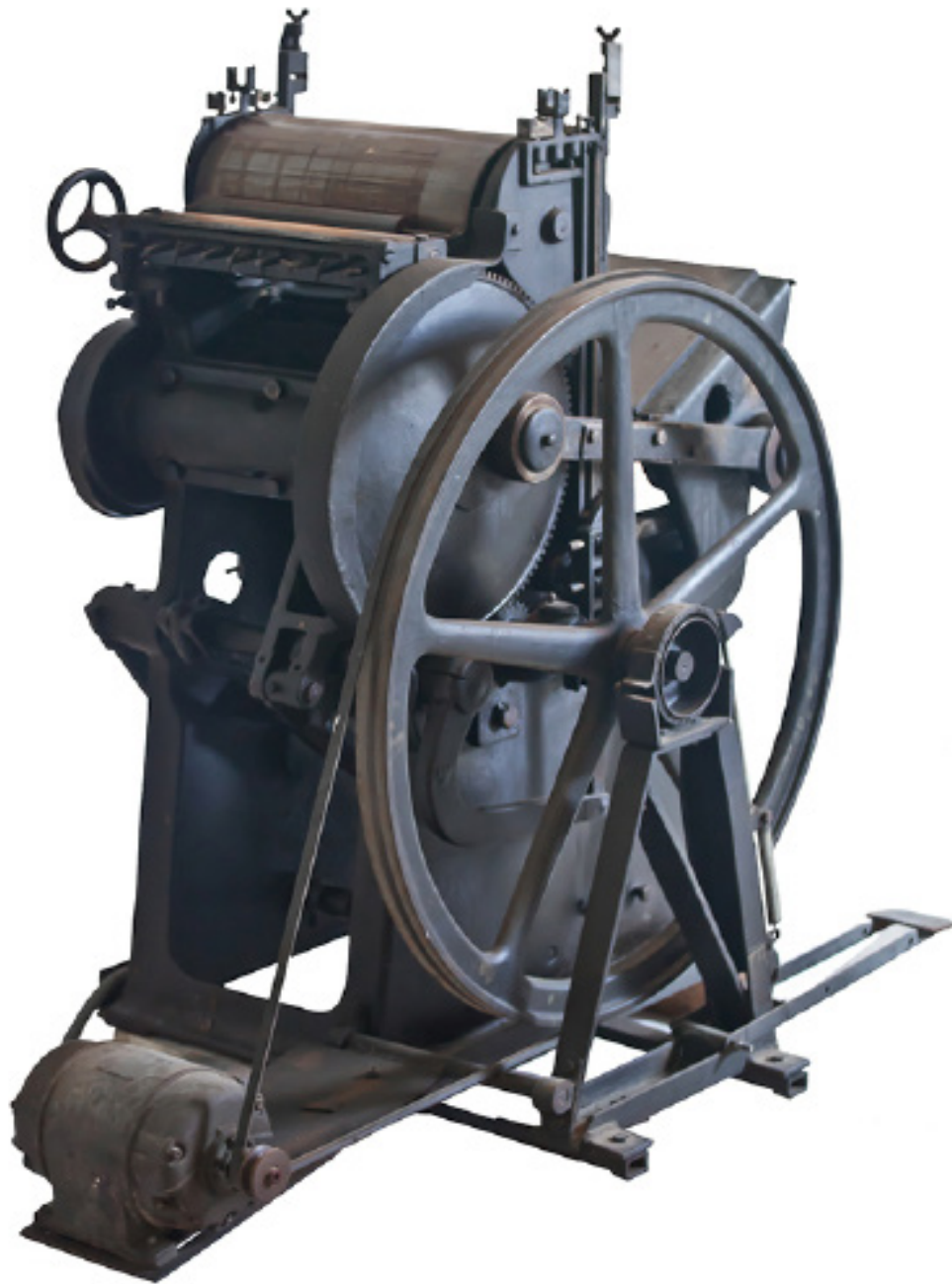
El libro en cuestión consta de 380 páginas. Comprende los siguientes tópicos: Reseña o fondo histórico dividido en cinco épocas y otros tantos capítulos; listas de autores; libros y periódicos; una bibliografía que incluye fichas desde la relativa a la *Historia de Nuevo León del Capitán Alonso de León*, publicada por el licenciado Genaro García hasta *Viajeros Mexicanos* de Felipe Teixidor publicada en 1939.

Contiene además un Índice alfabético de los autores de que trata. Sin duda alguna esta lista o tabla permite hacer consultas rápidas y precisas de tal forma que el investigador puede escribir con facilidad la nota deseada de la información que busca. Asimismo se encuentra un índice de los asuntos clasificados como son los: acontecimientos importantes relacionados con la Historia de Nuevo León; la legislación, las imprentas, las impresoras, las industrias, los industriales.

En cuanto a la educación, se enumeran los educadores, además están en su orden los poetas, los novelistas, los autores de obras de teatro. Por otra parte están integrados los historiadores, las biografías y autobiografías, los autores de obras didácticas, los autores de obras científicas, las sociedades culturales, los pseudónimos, los periódicos y por consiguiente los periodistas. Todo este material que integra el libro del licenciado Héctor González demuestra su conocimiento profundo de la historia de Nuevo León y de su gente, ya que pudo seleccionar y juzgar lo relevante de cada uno de los personajes de letras enunciados, y de las materias que sirvieron para la formación de ellos.

La parte primera corresponde al Fondo Histórico en su Capítulo I, lo titula Primera Época. Hasta el final de la Guerra de Independencia: los tópicos que trata son: Tiempos antiguos del Nuevo Reyno de León; Primeras escuelas y primeros educadores; La Educación Superior; El Seminario Conciliar; El Federalismo y el Centralismo; Primeras Imprentas. Capítulo II. Lo titula Segunda Época. Desde el final de la Guerra de Independencia hasta terminar la Guerra contra el Imperio.

Entre los temas importantes están: La escuela Lancasteriana, Los estudios médicos, El Dr. José Eleuterio González, El Colegio Civil, etc. Capítulo III. Tercera Época. Lo titula: Desde la consolidación de la Independencia, hasta el general Bernardo Reyes. Aquí se puede investigar sobre la obra de "Gonzalitos": Actividades periodísticas; Características de los escritores de esta época, etc. Capítulo IV. Lo titula Cuarta Época. Los



Imprenta

tópicos que trata son entre otros: *Tiempos del General Bernardo Reyes*; El nacimiento de la industria en Nuevo León; La educación pública; Actividades periodísticas, etc. Capítulo V. Lo titula Quinta Época. El autor hace un descripción de: La Época de la Revolución y tiempos posteriores; Cuando se fue el General Bernardo Reyes; Torneos de Oratoria; El

lema y el escudo de la Universidad; El escudo de Nuevo León y de Monterrey; El Tercer Congreso de Historia; Otras actividades culturales, etc.

La segunda parte corresponde a las Noticias Bibliográficas. Capítulo I. Lo titula Lista de autores, libros y periódicos. (Primera época): Hasta el final de la Independencia. Capital Alonso de León; Literatura Oficial; Cartas del brigadier Félix María Calleja; Correspondencia de Don Juan Ignacio Ramón con Jiménez y el Gobernador Santa María; Proclamas de Don Mariano Jiménez; Fray Servando teresa de Mier, etc.

Capítulo II; Lista de autores, Libros y Periódicos. (Segunda Época). Lo titula: Desde el final de la guerra de Independencia hasta terminar la Guerra contra el Imperio. Tópicos que se leen: El Dr. Francisco Arroyo; Don Bernardo Gutiérrez de Lara; La Gaceta Constitucional; Don Manuel María de Llano y “El Antagonista”; Folleto de Jacobo Amat; Lista de libros prohibidos publicada en 1839; Bachiller José González García; Obras de texto para el Colegio Seminario; Lic. José de Jesús Dávila y Prieto, Lic. Trinidad de la Garza Melo; entre muchos más también las Publicaciones periodísticas; etc.

Capítulo III. Lo titula: Lista de autores, libros y periódicos. (Tercera Época). Desde la Consolidación de la Independencia hasta el Gobierno del Gral. Bernardo Reyes. Lic. Hermenegildo Dávila; Desiderio Lagrange; Lic. Jesús B. Sánchez, Hermegildo Maldonado; María Garza González; “El Horario”; “Flores y Frutos”; etc., y muchos tópicos más.

Capítulo IV. Lo titula Lista de autores, libros y periódicos. (Cuarta Época) Época del General Bernardo Reyes. Lic. Franciso Valdés Gómez; Ing. Miguel F. Martínez; Prof. Serafín Peña; Lic. Virgilio Garza; Celdonio Junco de la Vega; Manuel Barrero Argüelles; Gral. Ignacio Morelos Zaragoza; Francisco Naranjo; Mariaio Hernández Mendirichaga; Lic. Eugenio F. Castellón; Lic. Carlos Leal Isla; Lic. Diódoro de los Santos; Coronel J. A. Robertson; Prof. Pablo Livas; “Claro Oscuro”; “Pierrot”; “Renacimiento”; “Zig,-Zag”, otras publicaciones Periódicas, etc.

Capítulo V: Lista de autores, libros y periódicos; (Cuarta Época). Lo titula: Época de la Revolución y tiempos posteriores: Entre otros temas: Felipe Guerra castro; Lic. Antonio Morales Gómez; David Alberto Cossío; Prof. Luis Tijerina Almaguer; Eusebio de la Cueva; Lic. Alfonso Reyes; Lic. Lázaro Gutiérrez de Lara; Prof. Andrés Osuna; Dr. E. Brondo Whitt; Felpe Naranjo Garza; Owaldo Sánchez; María Luisa Garza; Ire-

ne Westrup; Lic. Raúl Rangel Frías; Adriana García Roel; Dr. Eduardo Aguirre Pequeño; Periodistas: Ignacio Morelos Zaragoza; Juan González Peña; José Navarro; Luis B. Herrera; Federico Gómez; Manuel L. Barragán; Ricardo Covarrubias; Arq. Agustín Basave; Jesús Cantú Leal; Editores Publicistas; Jesús M. Ríos; Jesús Cantú Leal; Lázaro A. Lozano. Autores de Libros pedagógicos: Prof. Timoteo L. Hernández; Prof. Manuel L. González; Prof. Sigfredo H. Rodríguez; Profesora María Valdés; Enrique T. Westrup; diversos folletos y otros más.

Agrega el autor una "NOTA PRELIMINAR". Aquí explica el autor el motivo por el cual escribió este Catálogo tan importante para la Historia de Nuevo León. En su preparación tuvo vacilaciones para determinar quiénes debían figurar en él y quiénes no. Fue así como hizo un esquema: I. Los escritores oriundos de Nuevo León; II.- Los escritores de origen foráneo radicados en Nuevo León; III.- Los escritores oriundos de Nuevo León que han desarrollado su obra fuera del estado; y IV.- Los que han tratado de asuntos o personas de Nuevo León, aun cuando no puedan considerarse como vecinos del estado. Asimismo agradece a todos los que le proporcionaron fichas, documentos, libros, información verbal, folletos, publicaciones periódicas, etc. para poder formar su libro.

Parafraseando al periodista Luis B. Herrera Juárez en su Revista *Monterrey* comenta lo siguiente:

...el Lic. González habla claramente de la importancia de su libro y merece atraer la atención de todos los amantes de la cultura y, muy especialmente de los buenos regiomontanos que deseen informarse de cuanto se ha logrado en el campo cultural de Nuevo León, desde poco antes de que alboreara la independencia hasta nuestros días (Rev. Monterrey Enero 11 de 1946, No. 20 pp.7-8).

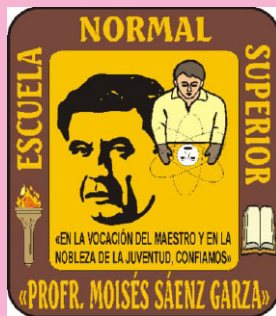
El acervo cultural que nos legó en su importante publicación el Lic. Héctor González González, sin duda alguna, contribuyó a darle realce significativo a la cultura del regiomontano. Debe escribirse y reeditarse una vez más este libro.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Cavazos Garza Israel, Diccionario Biográfico. 2.-González González Héctor.- Siglo y Medio de Cultura Nuevoleonesa 3.-Herrera Juárez Luis, Revista Monterrey, Enero 11 de 1946, No. 20 pp.7-8).



**Normal Superior "Profr. Moisés Sáenz Garza":
59 Aniversario de su creación**



Por Docentes transformadores de la realidad educativa

Angélica Murillo Garza, María de la Luz Rodríguez Llanes, Oscar Uriel Torres Grimaldo, Adalberto Flores Esparza; Hilda Elisa Bazán Hinojosa, Luz Elena Delgado Amaya, Martha Leticia Elizondo Hernández, Efraín Hernández Carrales, Pablo Cervantes Martínez, Enrique Varela Bueno, Carlos Cantú, Felipe Antonio de la Cruz García, Heliodoro Flores Esparza, José Martínez Puga, Ricardo Díaz Rascón y Salvador Peralta Vázquez.

La "Escuela Normal Superior "Profr. Moisés Sáenz Garza", llamada oficialmente en sus inicios Escuela Normal Superior del Estado fue creada el 04 de noviembre de 1961 para ser la Acrópolis de la Pedagogía en Nuevo León. Un Gobernante visionario: el Lic. Eduardo Livas Villarreal, y un docente comprometido desde siempre con la educación: el Maestro Humberto Ramos Lozano, en conjunción de ideales unieron sus esfuerzos para hacer realidad lo que durante muchos años fuera sueño, aspiración y necesidad del magisterio del Estado, "la Normal Superior de Nuevo León" (Murillo, 2017, p. 1).

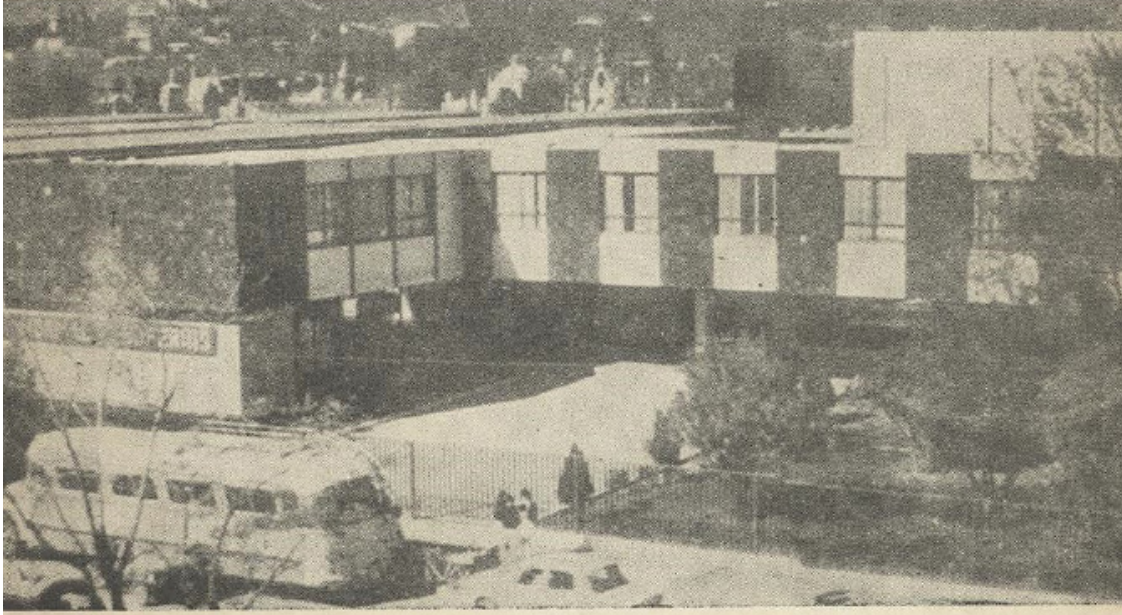
NORMATIVIDAD

En conjunto, el Lic. Livas y el Mtro. Ramos quien se desempeñaba como Secretario de Gobierno, cumplieron una promesa al magisterio, contribuyendo no solo a la redacción del Decreto que creó éste centro educativo, sino también en la elaboración del Reglamento Interior y en la gestoría para la construcción del edificio que da albergue.

Ambos unieron esfuerzos e ideario para hacer realidad lo que durante muchos años fuera ilusión, ambición y necesidad del magisterio del Estado: crear "La Normal Superior de Nuevo León" (Ley Orgánica, 2010, p. 1).

El sustento jurídico de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica sobre el cual se inició su marcha institucional, fue el Decreto No. 14 con fecha del 3 de noviembre de 1961, emitido por el Gobernador y publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Nuevo León. La institución depende directamente del Ejecutivo del Estado.

Imagen (p. 24). Profesor Ciro R. Cantú, Primer Director de la Escuela Normal Superior. Foto del libro *La Escuela Normal Superior de Nuevo León, Cinco Décadas de Historia, 2014, p. 52, cortesía de los Autores.*



Edificio que da albergue a la Escuela Normal Superior. Foto obtenida del Archivo de la Institución. Fuente: Los autores.

CONSTRUCCIÓN

Para la construcción del edificio se contó con aportaciones tanto en la donación de terrenos y aportaciones económicas efectuadas en ese época por el Presidente Municipal de Monterrey, Sr. Abel Treviño y por la Familia Sáenz Garza; parientes directos del Ilustre Benemérito de la Educación, el apodaquense Mtro. Moisés Sáenz Garza, considerado como el creador del Sistema de Educación Secundaria en México.

Con las aportaciones, recursos legales, pedagógicos y materiales entra en funciones académicas la Escuela Normal Superior en el mes de enero de 1962, en las aulas de la Escuela Primaria Venustiano Carranza; lugar donde permaneció más de un año, para luego pasar a ocupar el edificio en el que se asienta en la actualidad; ubicado en las calles de Venustiano Carranza cruz con Ruperto Martínez en Colonia Centro de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, México.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Los objetivos institucionales que inspiraron la actividad docente de la ENS son:

- a) La necesidad de ampliar y profundizar la cultura general y pedagógica de los maestros graduados en las Escuelas Normales Primarias

oficiales o particulares incorporadas.

- b) Formar maestros con Especialidad para educar a los adolescentes en todas las áreas del Plan de Estudios de la Educación Secundaria.
- c) Capacitar científica y pedagógicamente a los maestros para impartir la Educación Media y Normal.

Los estudios se organizaron por Especialidades, que funcionarían en Cursos Regulares en períodos de cuatro años y en Cursos Intensivos con duración de seis semanas en los meses de julio y agosto, durante seis anualidades.

ESPECIALIDADES QUE OFERTABA LA ENSE

Profesor Ciro R. Cantú, marzo de 1961. Foto obtenida del libro La Escuela Normal Superior de Nuevo León, Cinco Décadas de Historia, 2014, p. 52.

La Normal inició ofreciendo 11 Especialidades: Lengua y Literatura Españolas; Matemáticas, Biología, Ciencias Sociales, Física y Química, Pedagogía, Idiomas, Psicología, Artes Plásticas, Talleres y Orientador Vocacional.

POBLACIÓN OBJETIVO

Los requisitos de ingreso que debían reunir los aspirantes eran:

- a) Maestro normalista titulado, con experiencia de un año en escuelas secundarias.
- b) Maestro normalista titulado, con experiencia docente en primaria no menor de dos años.
- c) Bachilleres que cursen un año de preparación pedagógica.
- d) Profesionistas universitarios y técnicos.

También, como estructura organizacional interna, se formó un Consejo Técnico encabezado por el Director, Subdirector y todo el personal docente. El personal docente era nombrado por el Ejecutivo del Estado, quien además cubría el gasto corriente de la institución y proveía de las inversiones correspondientes al activo fijo.

LEY QUE CREÓ A LA ENSE

En la Ley que creó a la Escuela Normal Superior del Estado de Nuevo

León, se establecía que las plazas vacantes o las de nueva creación en planteles de enseñanza media y normal, se cubriría con los egresados o los alumnos de la Normal Superior de acuerdo al Decreto Número 14, del 3 de noviembre de 1961.

PRIMER DIRECTOR Y PLANTILLA DOCENTE

Profesor Ciro R. Cantú, Primer Director de la Escuela Normal Superior. Foto del libro La Escuela Normal Superior de Nuevo León, Cinco Décadas de Historia, 2014, p. 52.

El primer Director que tuvo la ENSE fue el distinguido Maestro Ciro R. Cantú, contando con el apoyo académico de los Profesores: Juan Olivas Franco, Armando Treviño Lozano, Jorge Mascareñas Valadez y Pedro Arámbula González.

Plantilla docente

La Plantilla docente la formaron notables profesores como: Altair Tejeda de Tamez; Álvaro Alanís Escamilla, Antonio Coello Elizondo, Elvira López Álvarez, Esteban Leal Villarreal, Griselda Ruiz de Ramos, Héctor González, Héctor Sáenz, Humberto Ramos Lozano, Humberto Sánchez Vega, Jorge Mascareñas Valadez, José T. Puente, Josefa Frausto Sánchez, Juan Garza Garza, Magdaleno Montemayor Chapa, Margarita Vera de Livas, Mateo Sáenz, Oziel Hinojosa García, Paula Ozuna, Plinio de Ordoñez, Profr. Roberto Garza Cruz, Roberto Treviño González, Romeo Flores Caballero, Samuel Valadez, Santiago Roel, Sara Medellín, Serafín García Dávila y Timoteo L. Hernández.

La Escuela Normal Superior "Profr. Moisés Sáenz Garza" pionera en la formación del magisterio del Estado de Nuevo León.

REFERENCIAS

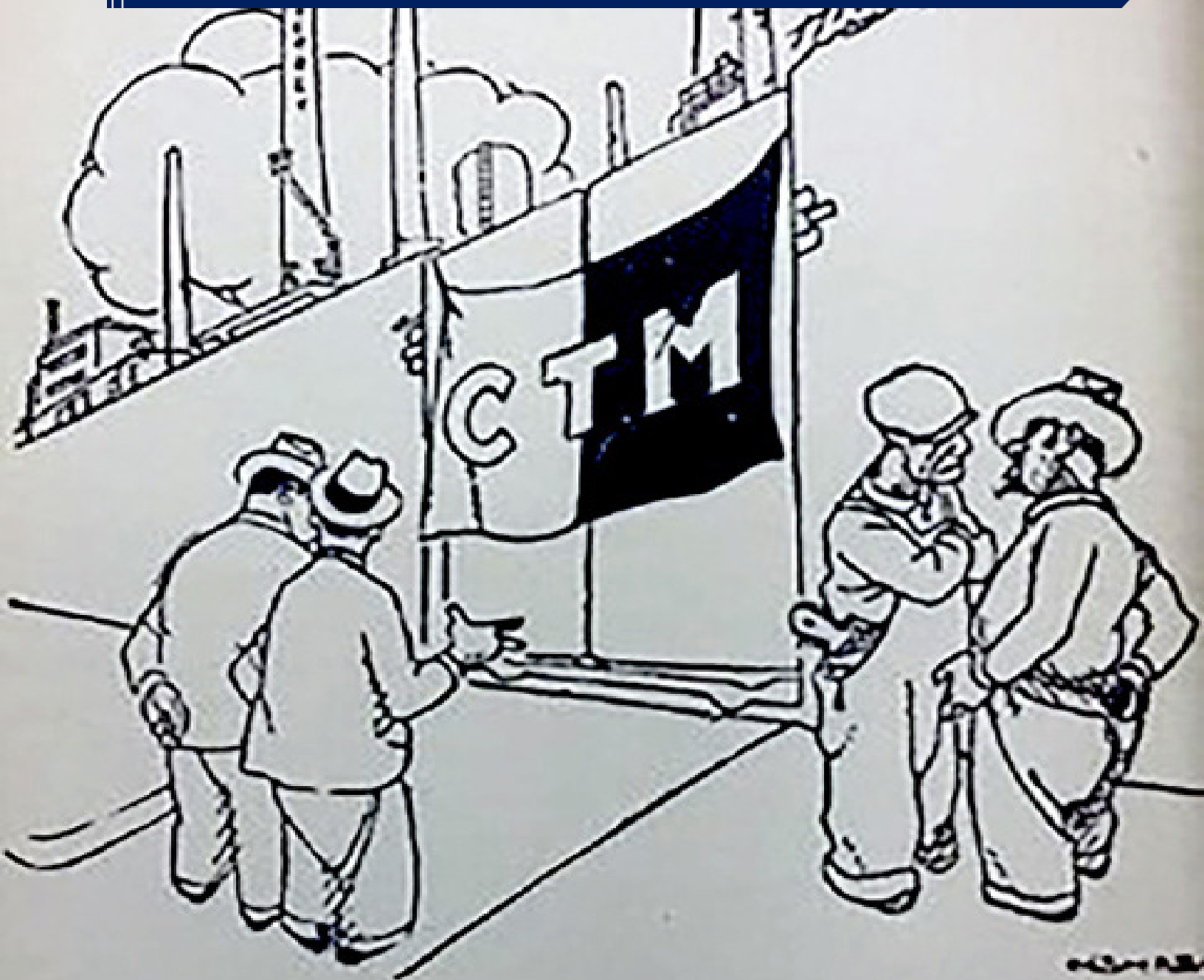
- ENSPMSG. (2014). La Escuela Normal Superior de Nuevo León, cinco décadas de historia. Ley orgánica que crea La Escuela Normal Superior del Estado de Nuevo León. (1967). <https://docplayer.es/12592793-Ley-organica-que-crea-la-escuela-normal-superior-del-estado-de-nuevo-leon.html>.
- Murillo Garza, Angélica (2017). LV Aniversario de la Escuela Normal Superior "Profr. Moisés Sáenz Garza" 1961-2016 <https://ruizhealytimes.com/sin-categoria/lv-aniversario-de-la-escuela-normal-superior-profr-mois-es-saenz-garza-1961-2016/>

CARICATURAS DE "EXCELSIOR"

LA MARCA DEL TERROR

Por FREYRE

Interpretaciones en torno a la incautación de
Cristalería S.A. de Monterrey (1946)



- ¿Qué significan esas iniciales?
- Catástrofe total en Monterrey.



Por Luis Enrique Pérez Castro

El Autor es licenciado en Historia y Estudios de Humanidades; maestría en Ciencias Políticas por la UANL. Fragmento de trabajo "Incautación de Cristalería S.A. de Monterrey en la coyuntura de la elección presidencial de 1946". Premio Museo de Historia Mexicana.

luisenrique.perezcastro@gmail.com

En 1946, año de elecciones presidenciales, obreros del departamento de templadores de la empresa Cristalería S.A., en la ciudad de Monterrey, demandaron a los directivos de dicha empresa ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje bajo el argumento de que éstos despidieron injustificadamente a alrededor de 50 trabajadores. Dado que los empresarios no accedieron a las peticiones obreras -recontratar a los empleados despedidos, mejores condiciones salariales y laborales, entre otras- los trabajadores de ese departamento emplazaron a un movimiento de huelga, deteniendo la producción de la fábrica.

Ante las constantes negativas de los directivos hacia los empleados, las negociaciones alcanzaron proporciones mayores, llegando noticias del conflicto hasta el Presidente la República, Manuel Ávila Camacho, para que fungiera como mediador. Dadas las condiciones, la dirigencia de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), a la que pertenecían los obreros de Cristalería a través de su delegación en Nuevo León, en junio de ese año convocó a un paro de labores a nivel nacional entre sus diferentes afiliados como muestra de colaboración con los obreros del vidrio en Monterrey. Ante tal contingencia, el gobierno del estado de Nuevo León, encabezado por Arturo B. de la Garza, incautó la empresa bajo orden federal, restituyendo a los trabajadores despedidos y manteniendo la producción.

Sin embargo, para el final del año el costo de producción fue muy elevado para la administración pública, por lo que el gobierno del estado devolvió la empresa a sus dueños en noviembre de 1946. Pese a estas acciones, las condiciones laborales sólo mejoraron parcialmente, mas no se resolvieron las cuestiones por las cuales habían iniciado la

Imagen (p. 29). ¿Qué significan esas siglas? [CTM]. -Catástrofe Total en Monterrey. Fuente El Autor, cortesía de Periódico Excélsior, Junio de 1946.

demanda y el movimiento de huelga. ¿Qué circunstancias políticas se encontraron alrededor de la incautación? Una vez regresada la empresa a sus dueños, ¿por qué las condiciones laborales de los obreros no mejoraron durante la incautación de la fábrica? y ¿cuál o cuáles fueron las razones por las que los obreros no continuaron la huelga y sus demandas después de que la empresa estuvo de nuevo en manos de los empresarios?

La historiografía local y nacional han dado rasgos generales en torno a este suceso, aunque sin profundizar mucho en él y destacando la trascendencia política y económica del mismo durante el proceso de elección presidencial. Si bien las referencias sobre la incautación de Cristalería S.A. son escasas, se torna fundamental considerarlas para evaluar la relevancia que se le ha prestado en la historia política del Estado.

José P. Saldaña calificó la huelga como una medida “extrema” por parte de los obreros de la empresa, lo que orilló al gobierno estatal a intervenir la misma; de hecho señaló que “este penoso incidente contó con la anuencia del Presidente Manuel Ávila Camacho”¹, considerando de primer orden la presencia del Ejecutivo Federal en el proceso de incautación. Acerca de la condición del movimiento obrero al final del conflicto, Saldaña atribuyó el fracaso de la huelga a la deslealtad de los líderes sindicales, mismos que fueron desconocidos por los obreros huelguistas.

Por su parte, desde una visión más amplia, Luis Medina Peña asegura que la CTM aprovechó el emplazamiento de huelga en Cristalería para “golpearla [a la COPARMEX] en el centro mismo de su poder”², dado que la organización patronal estaba en contra de los planes de industrialización que, aparentemente, beneficiarían a los obreros. Medina Peña reitera la presencia del Presidente Ávila Camacho como mediador de la disputa entre los sectores, siendo él quien hizo la petición a la central obrera de que se abstuviera de llevar a cabo el paro de labores nacional que tenía proyectado para el 7 de junio. Acerca de la posición empresarial, Medina Peña afirmó que éstos “no estaban dispuestos a ceder ante la presión de la CTM”; y hablando plenamente sobre la incautación, dice que la decisión del gobernador Arturo B. de la Garza al respecto fue “un acto de dudosa legalidad”.

De regreso a la óptica local, Javier Rojas Sandoval y Luis Lauro Garza

enmarcaron el proceso de incautación en lo que llamaron una “coyuntura histórica”: el fin de la presidencia de Ávila Camacho y las elecciones federales de 1946. Dichos autores resaltaron la particularidad de que “por primera vez en toda la historia regional [...] el Estado afectó los intereses del Grupo Monterrey”³ al incautar una de sus principales empresas; igualmente, atribuyen la movilización obrera a la incompreensión empresarial hacia las reformas generadas desde el cardenismo. Un hecho que también enfatizan es que el sindicato del vidrio no era controlado por la empresa, ya que estaba ligado a la CTM.

Continuando con esta revisión historiográfica, el historiador norteamericano Michael Snodgrass⁴ también dejó de manifiesto la importancia que tomaron las elecciones presidenciales de 1946 en el proceso, destacando que para la CTM era importante “mostrarle su fuerza al futuro Presidente” Miguel Alemán Valdés, mediante la movilización de sus fuerzas. Snodgrass, siguiendo a Medina Peña, calificó a los empresarios de la Cristalería como “intransigentes” hacia el movimiento obrero; además, mostró a la incautación y al proceder del gobernador De la Garza como “ilegal”⁵.



*Departamento de decorado fino. Cristalería S.A. Monterrey, N.L. Septiembre 5 de 1940.
Fuente: El autor del artículo.*

Desde una perspectiva similar, Abraham Nuncio dedicó media página al respecto. Apuntó que “el movimiento huelguista de 1946 pudo ser el más radical de los [otros] 5 [realizados en Vidriera y en Cristalería], por la medida que entonces tomó el gobierno: la ocupación de Cristalería”. Afirma que, si bien se trató de una medida “espectacular” por sus alcances, los resultados obreros fueron limitados por la marcha de la campaña cetemista pro Miguel Alemán. Nuncio sugirió que la “intransigencia de los empresarios ante el conflicto”⁶ estaba directamente relacionada con la posibilidad de que éstos apoyaran a Ezequiel Padilla, el entonces Secretario de Relaciones Exteriores, en su camino a la presidencia, por lo que se volvió vital la intervención oficial. A diferencia de las otras explicaciones brindadas hasta el momento, Nuncio atribuye la incautación de la empresa en contra del empresariado y a sus intenciones de apoyar al candidato opositor, y no al hecho de detener el avance político de la CTM.

Recientemente en 2015, el historiador regiomontano Benjamín Palacios publicó un libro que aborda la vida y obra del gobernador Arturo B. de la Garza; en él dedicó un capítulo completo al proceso de incautación de Cristalería, episodio que “ha sido modificado, subvalorado o simplemente ignorado en las historias y crónicas posteriores”⁷. Lo que interesa destacar de este texto es la conclusión a la que llegó Palacios: la incautación de la empresa, si bien representó una “victoria parcial del gobierno de Arturo B. de la Garza”, también le costó su lugar dentro de la política local de su tiempo y la posterior; De la Garza no pudo “seleccionar” a su sucesor en la gubernatura del Estado y, a largo plazo, padeció una “deliberada disminución de su figura, casi hasta la evanescencia” en la historia de la ciudad y del Estado⁸.

Por otro lado, Jesús Ávila habló de la incautación como una “medida de carácter excepcional [que] no tiene antecedentes en el siglo XX”. Sostiene que la ocupación por el gobierno de Arturo B. de la Garza de Cristalería, constituye “un paradigmático suceso en los anales de la historia laboral [y política, se podría agregar] de Nuevo León”⁹.

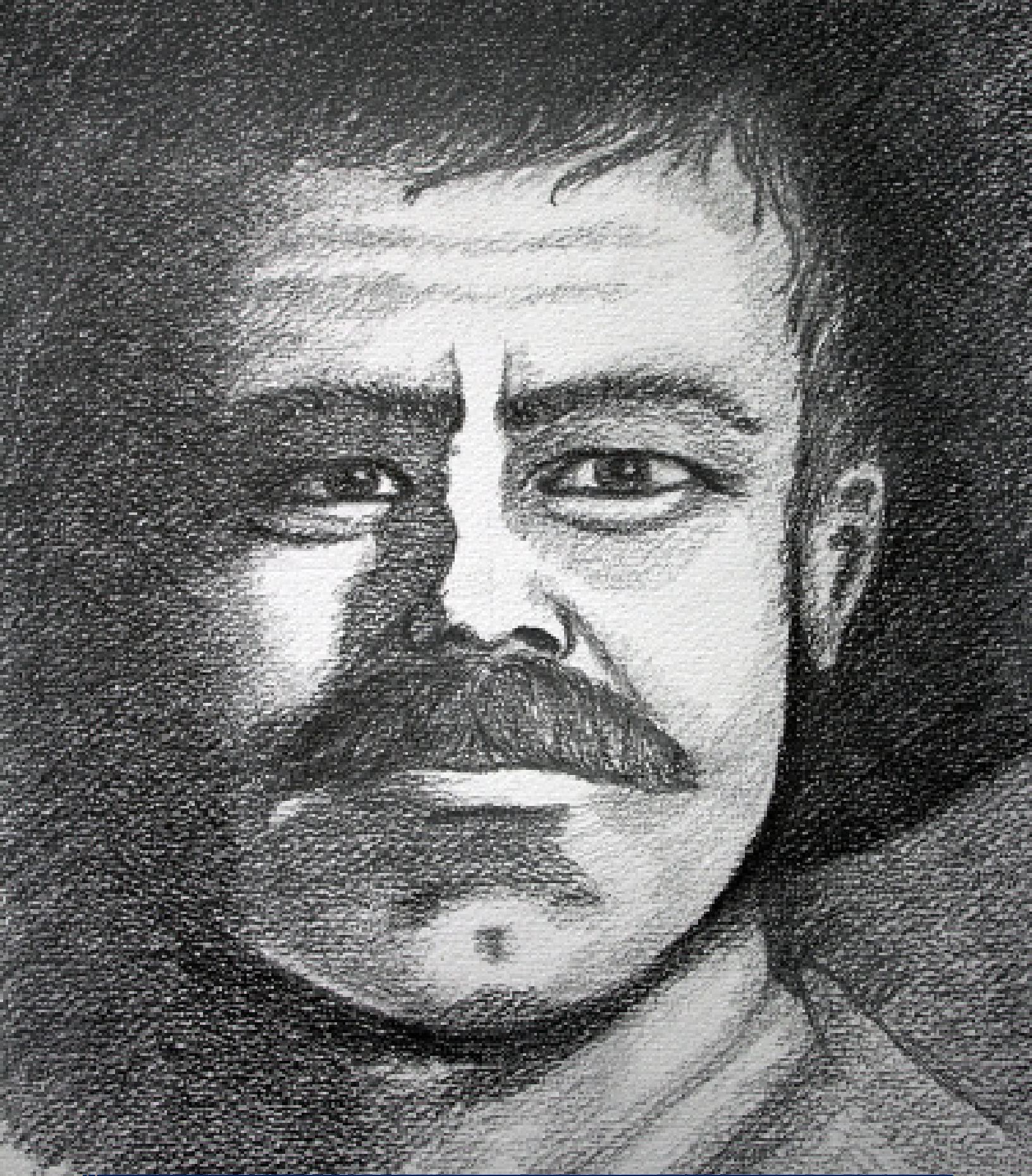
En este punto cabe mencionar un documento de gran importancia, tanto por su valor historiográfico, como por su perspectiva. Se trata de la investigación doctoral de Dulce María Sauri Riancho, presentada en septiembre de 2016¹⁰. En las 39 páginas que componen el apartado

12, titulado “Gobierno y élite empresarial tensionados. La ocupación de ‘Cristalería’, S.A.”, la autora recopila información pertinente sobre las causas, proceso y consecuencias de la incautación, siendo hasta el momento uno de los trabajos historiográficos más detallados sobre el tema. Sauri postula la trascendencia innegable de las elecciones de 1946 así como la colaboración del Presidente Manuel Ávila Camacho, pero también declara que no existe suficiente evidencia documental para afirmarlo¹¹.

En síntesis, puede decirse que la incautación de Cristalería S.A. por el gobierno estatal en junio de 1946, se compone de diferentes aristas y perspectivas que, en algunas ocasiones, se prestan a contradicciones o malentendidos. Ello ha derivado en una incompreensión integral del suceso en todas sus dimensiones, ya sea porque el relato sólo figura en notas al pie de página en algunos libros, o en menos de cinco páginas, confirmando la aseveración de Palacios. De ahí la pertinencia que este estudio de investigación pretende realizar como una mínima contribución a la historiografía y el conocimiento histórico de la localidad.

REFERENCIAS

- 1.Saldaña, José P. (1961). Apuntes sobre la industrialización de Monterrey. Monterrey: Centro Patronal de Nuevo León, p. 58.
- 2.Medina Peña, Luis (1978). Historia de la Revolución mexicana v. 18. Del Cardenismo al Avilacamachismo. México, D.F.: El Colegio de México, pp. 336-339.
- 3.Rojas Sandoval, Javier y Luis Lauro Garza (1985). Luchas obreras y sindicalismo blanco en Monterrey. Monterrey: ODIMO, p. 7.
- 4.Snodgrass, Michael (2008). Deferencia y desafío en Monterrey. Trabajadores, paternalismo y revolución en México 1890-1950. Monterrey, N.L.: Fondo Editorial de Nuevo León, p. 374.
- 5.Medina Peña, L. (1978). Op. cit., pp. 336-339.
- 6.Nuncio, Abraham (1997). Visión de Monterrey. Monterrey: UANL/Fond, p. 71.
- 7.Palacios Hernández, Benjamín (2015). “Cristalería: incautación in partibus infidelium”, en Páginas sobre Arturo B. de la Garza. Un gobernador progresista en el corazón del conservadurismo (1943-1949). Monterrey: UANL, pp. 187-209.
- 8.Ibid., pp. 208-209.
- 9.Ávila, Jesús “Arturo B. de la Garza: inicio de los gobiernos civiles (1943-1949)”, citado por: Palacios, B. (2015). Op. cit., p. 191.
10. Sauri Riancho, Dulce María (2016). Élités y desigualdad regional. Los casos de Yucatán y Nuevo León. Tesis para optar al grado de Doctora en Historia. Mérida, Yucatán: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
11. Ibid., p. 569.



La Historia también se pinta

Jelix
2020



Por Félix Ledezma Bocanegra

El Autor es artista plástico y autor de diversas obras pictóricas y escultóricas donde destaca la esfigie "Clío" para la Gran Logia de Nuevo León.

felix_ldz@hotmail.com

¿Quién es Doroteo Arango?

Siempre que me embarco en algún nuevo proyecto pictórico, siento la necesidad de investigar el tema o según sea el caso la vida del personaje a ilustrar, y en ese camino he conocido personajes increíbles uno de ellos es Pancho Villa, lo he retratado algunas veces y por alguna razón ya sea el pincel o grafito siempre me dirigen al mismo camino, como si se negaran en dibujar a Pancho y se aferraran en buscar a otra persona y fue así que encontré en mis trazos a Doroteo Arango.

Poco se sabe en la vida de José Doroteo pero mi imaginación se deja llevar con los pocos datos que existen, lo veo taciturno quizás buscando qué hay más allá de la vida en el campo, cuando se ve sorprendido ante los sucesos y la injusticia social que lo orillaron a buscar otra vida y en esa encrucijada fue mutando del Doroteo campesino entre las matas secas del “Rancho La Coyota”, al bandolero con sentido social que refieren y citan algunas leyendas, es precisamente ese el punto en la vida de Doroteo Arango al que mi lápiz parece llevarme con este retrato.

Imagino fue durante esta etapa de su vida en la cual era el hombre decidido a sacar la pistola y cometer un crimen, lo mismo que se preocupaba por la gente, quienes al igual que en su infancia, vivían día a día la desigualdad eterna de este país, no veo al revolucionario del cual casi siempre hablamos, al Villa que es santo, héroe, villano y leyenda a la vez. Lo imagino como una persona en cuyo interior pelean el bien y el mal y quien aún desconoce hacia dónde va; pero donde sus carencias como peón de campo y analfabeta serán precisamente la bandera de lucha una vez convertido en líder militar. Ese es el personaje que mi lápiz quiere ver, al bandolero de Doroteo Arango mirándome a los ojos.

Imagen (p. 35). Retrato a lápiz de Pancho Villa por Félix Ledezma Bocanegra.

Origen de la citricultura en Montemorelos



JOSSIO D
FOT



Por José de Jesús Martínez Perales

El Autor es doctor en Educación; cronista e historiador de Montemorelos; Srio. del Ayuntamiento; socio de número en la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, AC.; miembro de la Asociación de Cronistas municipales de NL “José P. Saldaña” y del Colegio de Cronistas e Historiadores de Nuevo León “Israel CavazosGarza”. josedejesus56@yahoo.com.mx

Los naranjos tienen su origen en India, Pakistán, Vietnam y el suroeste de China y fueron traídos a occidente por los árabes, de ahí a España y posteriormente a México.

Fueron los musulmanes los que iniciaron el cultivo la naranja en Valencia España, se tiene constancia por varios escritos del S.XIV de que “a modo de decoración en las calles o de separación de propiedades” se comenzaron a plantar naranjos. Además del cultivo para el propio uso, ya que el olor de azahar era también muy apreciado por aquellos tiempos. Pero no fue hasta 1781 cuando un religioso, el padre Monzó, junto al escribano Maseres y el boticario Bodí, llevaron a cabo la primera plantación ‘comercial’ de naranjos en tierras valencianas. Debido a su sabor dulce y sus propiedades ‘curativas’, sin olvidar las magníficas condiciones para su explotación en terreno de regadío¹.

Es difícil precisar la fecha exacta en que llegaron las primeras semillas de naranja a México, pero recordemos lo que el soldado-cronista Bernal Díaz de Castillo escribió:

También quiero decir como yo sembré unas pepitas de naranja junto a otra casa de ídolos... que había traído de Cuba... y nacieron muy bien... de allí se hicieron da naranjas toda aquella provincia.

El eminente D. Rafael Heliodoro Valle comenta:

De aquella planta han de proceder los naranjos que son gala y miel de los huertos de Montemorelos, Nuevo León.

Determinar la fecha de introducción de la naranja al Valle del Pílon, así como el nombre del poblador que sembró las primeras semillas en aquellos años es verdaderamente difícil, de cierto es que los primeros

Imagen (p. 37). Sra. Domitila Leal y su hijo Guadalupe Martínez, cosechando naranjas. Fuente: Fotografía propiedad particular familia Martínez Perales.

naranjos que se cultivaron procedían directamente de la siembra de semillas, que dieron origen a los frutales llamados criollos o de China, que hasta nuestros días se les puede encontrar aislados en algunos huertos de cítricos, en los primeros hueros familiares debió haberse usado como remedio contra el escorbuto, posteriormente entra a la producción, como los señala el testamento de 1806: "Árboles frutales: 43 duraznos, 19 higueras, 20 naranjos, 11 membrillos, 3 granados, 2 algodinales y 1 nopalera mansa", posteriormente en atrio de la Iglesia Parroquial y en la Plaza, el Ayuntamiento en 1825 muestra la existencia en el atrio, quien recomienda que "por razones de salubridad se prohíbe que se utilice como descanso o reposario el lugar bajo los naranjos que ahí hay".

Durante el año de 1846 de enero a marzo y de octubre a noviembre se registra una gran exportación de naranjas a Monterrey, Camargo, Saltillo, China, Galeana, Burgos etc. principalmente por Francisco Penilla, en bultos de 125 naranjas c/u, o en cargas que son dos bultos, el 10 de diciembre de 1866 la Jefatura Militar D. Antonio de la Garza García manifiesta al alcalde que "haga que la comisión respectiva reponga los naranjos que faltan en la plaza principal, pues considera que se está pasando el mejor tiempo para hacerlo", un mes después el 14 de enero de 1867 el mismo Jefe Militar le informa que "varios vecinos de esta ciudad se ha quejado de los montones de naranjas heladas que están tiradas en varios puntos", a las orillas de esta población, para que las retire por cuestiones de salud, 1880 el Regidor D. Francisco Berlanga informa al Ayuntamiento Municipal que la Comisión a su cargo, ha vendido la fruta de los naranjos de la plaza principal por catorce pesos con veinticinco centavos².

No fue mucho el interés que los agricultores pusieron en el pasado por el naranjo, por el poco valor comercial que representaba, más bien les preocupaba encontrar plantas que se adaptaran a las condiciones de clima y suelo por lo que probaron vid, lino, olivo, algodón, etc. Pues el predominio del cultivo cañero (azúcar) fue el eje por el cual giraba toda la actividad agrícola durante los siglos XVIII y XIX.

Recordemos que los primeros molinos de caña llamados Trapiches producían piloncillo en todo el noreste del país, el primero que se construyó en el Nuevo Reino de León fue en 1692 en este Valle del Pilón

por el Sargento Mayor Carlos Cantú y aquí mismo el segundo en 1703, ese mismo año se construyen dos más, uno en el Valle de la Mota (Gral. Terán) y el otro en Linares; es en Montemorelos donde se estableció el Primer Ingenio Azucarero de Nuevo León el año de 1844. A mediados del siglo XIX se contaba con 79 factorías, todas utilizando molinos de hierro procedentes de Inglaterra y Estados Unidos, cada unidad productiva utilizaba un promedio de 70 trabajadores aproximadamente.

El cultivo y exportación de los cítricos con fines comerciales nace paralelo a la llegada del ferrocarril en el año de 1889, puesto que permite la introducción del naranjo injertado y posteriormente la exportación del producto.

Era la época del Porfiriato cuando al ser Gobernador de Nuevo León el Gral. Lázaro Garza Ayala, llegó por primera vez el ferrocarril a Montemorelos. Fue precisamente el 28 de julio de 1889 cuando entre gritos de emoción de los pueblerinos y el comentario de: llegó el tren... aparecería por primera vez el gigante de hierro, esto a raíz del contrato celebrado por el Gral. Jerónimo Treviño con el gobierno federal y se construiría la línea de ferrocarril que unió a Tampico con Monterrey, fue una compañía Belga la encargada de construir la línea de Ferrocarril del Golfo, la estación se llamó "Moctezuma".

El gerente del ferrocarril, Coronel y Licenciado Joseph Andrew Robertson se percató que las tierras del Valle del Pílon eran favorables para el cultivo del naranjo y vislumbró la perspectiva para la plantación en gran escala y con fines comerciales, e invitó a conocer el trayecto que recorría la vía ferroviaria, al arboricultor León Noel Stuart Stuart sobrino de Robertson, quien personalmente realizó un estudio inicial con diversos frutales y en varios municipios para determinar finalmente las condiciones óptimas para la naranja y concluyó que Montemorelos ofrecía el mayor y mejor número de ventajas, para profundizar en el correcto manejo y cultivo de los cítricos, Stuart viajó en 1891 a Redlands California donde se cultivaban muy buenos cítricos, pues ya tenía conocimientos previos del cultivo de manzanos en los huertos de su abuelo en Missouri, así logró perfeccionar sus habilidades en el manejo agrícola de los cítricos, dese entonces supo que deseaba vivir el resto de sus días en Montemorelos.

La primer plantación de naranjos se hizo en Montemorelos fue pro-



Sembrando la primer huerta de naranjos "La Eugenia". Fuente José de Jesús Martínez Perales.

propiedad de Joseph Andrew Robertson denominada la huerta "Eugenia" en honor a su nuera Eugenie Robertson, posteriormente "La Carlota" en honor a su nieta Charlotte Robertson dedicada a la plantación de caña de azúcar, además de "La Salud" que producía vegetales para el mercado en Monterrey y "Los Olivos" que fue un experimento para producir aceite de oliva que duro muy poco, por su parte Stuart creó la huerta "La Virginia" en honor a su hija del mismo nombre y posteriormente "Las Golondrinas". Además los dos hombres adquirieron otras propiedades con sus derechos de agua como la "Buen Ventura", "Las Palomas", "el Molino", "Orient", "La Esperanza" y Hacienda "La Boca" que posteriormente revendieron a compradores que desarrollaron la citricultura.

León Stuart organizó el traslado de naranjos injertados desde Redlands California a Montemorelos y formar los primeros huertos de naranjas que con el tiempo formarían la actual región citrícola, para asegurar el transporte exitoso de las plantas Stuart desarrolló un proceso de limpiar el árbol de toda tierra y después empacar las raíces y tallo en musgo hasta el injerto, además de los naranjos Stuart trajo por lo menos un vagón de tren lleno de diversas plantas del invernadero de Lugonia Park a México³.

Durante los años que Stuart pasó desarrollando la infraestructura para la Huerta "La Virginia" viajaba constantemente entre Redlands y Montemorelos.

Aunque hubo otros extranjeros que vinieron a invertir en agricultura a invitación de Stuart como son Mr. Ingram (ganadería, naranjo y limones), Mr. J.W. Taylor (naranjos) y Mr. R.L. Mitchell (naranjos, tomates y abejas), también es justo es mencionar los primeros citricultores locales que arriesgaron sus capitales: Valeriano García Galván, Manuel Ruiz, Lugardo García, Luis de la Garza Parás y Arnulfo Berlanga, a Don Luis de la Garza le corresponde el honor de haber sido uno de los primeros en plantar naranjo tardío o Valencia en número considerable, Don Arnulfo Berlanga escribió sabios consejos para el cuidado y cultivo del naranjo en un manual titulada Instrucciones elementales para el trasplante y cultivo del naranjo.

La primera empacadora se estableció en la huerta “Los Olivos”, donde se empacaba las naranjas manualmente en papel con los colores de la bandera mexicana y se transportaba para su venta.

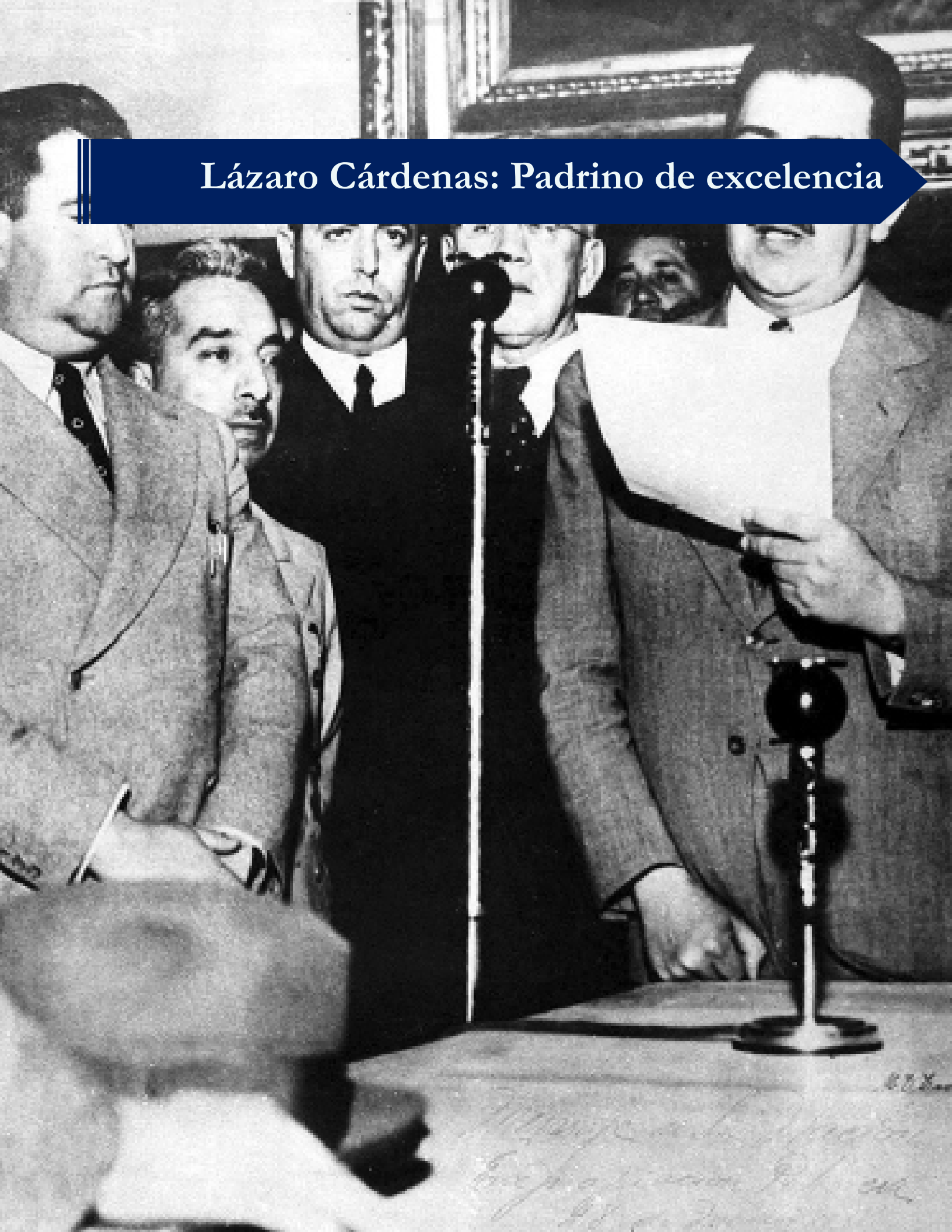
La lucha armada de la Revolución Mexicana trajo desastres a las inversiones en la huertas de cítricos, hubo abandono al trabajo y un fuerte deterioro a la agricultura, pero al fin de la lucha se logró recuperar y retomar el rumbo, generando empleo a campesinos, pizcadores, cargadores y obreros en las empacadoras, jugueras y gajeras.⁴

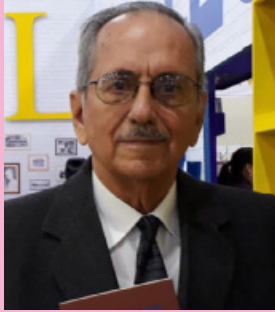
Por la gran cantidad, pero sobre todo calidad, Montemorelos se ha ganado el honroso Título de Capital Naranjera de México.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Díaz del Castillo, B. HISTORIA VERDADERA DE LA CONQUISTA DE LA NUEVA ESPAÑA, primera edición, Ed. Colección Austral, México D. F, 1955.
2. Martínez Perales, José de Jesús, MONTEMORELOS ANALES DE SU HISTORIA, primera edición, Grafo Print Editores, Monterrey N. L. México, 1993.
3. Pyne, Sonja. ARTEFACTOS OLVIDADOS.- I.S.B.N. 2013, USA.
4. Martínez Perales, José de Jesús, ORIGEN DE LA CITRUCULTURA EN MONTEMORELOS, primera edición, Editorial OFICIO, Monterrey N. L. México, 2015.

Lázaro Cárdenas: Padrino de excelencia





Por Francisco Valdés Treviño

El Autor ha sido Secretario General de Gobierno en N. L.; miembro del cuerpo diplomático mexicano en Venezuela, Cuba y España, entre otras naciones; es socio de número en la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, AC; Medalla al Mérito Histórico "Capitán Alonso de León".

franciscovaldest@gmail.com

El 3 de diciembre de 1959, el general Lázaro Cárdenas del Río arribó a Monterrey por vía aérea. Fue recibido en el Aeropuerto del Norte por Lucas de la Garza y se trasladó al hotel cercano tanto al aeropuerto como a la Ciudad Universitaria.

Fue una visita inusitada e histórica. El propósito de su presencia en Monterrey derivó de la invitación que se le hiciera para apadrinar a la Generación de Derecho y Ciencias Sociales 1954-1959 de la Universidad de Nuevo León; aún no era autónoma y dicha Facultad de Derecho era la única que entonces existía en Monterrey y su área circundante. Dicho sea de paso: esa particular Generación fue la primera que pisó las aulas de su actual edificio construido por el ingeniero Mario Ledezma en la entonces novísima Ciudad Universitaria.

Es sumamente interesante recordar cómo se fueron ligando los hechos que culminaron con la presencia de una personalidad tan importante en la vida de nuestro país, como lo fue y ha sido el general Lázaro Cárdenas.

Hagamos un poco de historia. A mediados del 59, y estando a unos meses de terminar la carrera de licenciado en Derecho y Ciencias Sociales, única opción que ofrecía la Facultad, (ahora existen más de 14 maestrías y 7 doctorados), los alumnos de la Generación 1954-1959 iniciamos las gestiones para señalar la entrega de Cartas de Pasantía con una ceremonia digna del acto trascendental que significaba para cada uno de sus integrantes. Se barajaron varios nombres. Llegados a este punto, señalamos que, antes y ahora, las relaciones interpersonales siempre han sido importantísimas a la hora de necesitar un enla-

Imagen (p. 43). Lázaro Cárdenas el 18 de marzo de 1938 en su mensaje al nacionalizar el petróleo. Fuente: Cortesía de <https://petroquimex.com/18-de-marzo-cuando-mexico-sorprendio-al-mundo/>.



De izquierda a derecha; licenciado Genaro Salinas Quiroga, el general Lázaro Cárdenas del Río estrechando la mano del graduado, licenciado Federico Paez Flores director de la Facultad y licenciado Oscar Treviño. El graduado quien saluda al general Cárdenas es el licenciado Francisco Valdés Treviño, al fondo el locutor e historiador José Manuel Reyna de la Fuente. Fuente: Acervo personal de Francisco Valdés Treviño.

ce para gestionar un asunto. Así pues: un integrante de la Generación, Homero Villarreal Molina, ya fallecido, era amigo personal de Lucas de la Garza, hijo del exgobernador Arturo B. de la Garza. A su vez Lucas, amigo personal de Cuauhtémoc Cárdenas del Río, hijo del general Lázaro Cárdenas. Otro miembro de la Generación, Benjamín Salas, ya fallecido, le solicitó a Homero que “le echara un cabo a Lucas” para ver si el Gral. Cárdenas estaría dispuesto a venir a Monterrey a apadrinar la Generación. Todo se concretó a pedir de boca y Lucas les confirmó que el General estaba dispuesto a venir, pero tendría que ir una Comisión a la ciudad de México a solicitarlo personalmente y afinar la agenda del Gral. Cárdenas para señalar el día, mismo que los futuros abogados solicitarían fuera después de agosto, para dar oportunidad a que todos hubieran aprobado las materias ordinaria o extraordinariamente. Se apuntaron algunos jóvenes para integrar la Comisión, mismos a los que Lucas de la Garza les pagaría gastos de transporte y hotel en la ciudad de México. Ya reunidos el Gral. Cárdenas y la Comisión y de acuerdo con la apretada agenda del entonces expresidente de la República, él señaló



Lázaro Cárdenas del Río y Francisco Valdés Treviño.

el 3 de diciembre como la fecha cuando podría estar para la relevante ceremonia, a lo cual obviamente, todos los miembros de la Comisión estuvieron de acuerdo.

Es justo señalar que el Gral. Cárdenas tenía interés en contactar con generaciones de jóvenes a fin de incluirlos en el Movimiento de Liberación Nacional que se estaba organizando por aquel entonces. Es de dominio público la filiación política del Gral. Cárdenas. Y como dato anecdótico recordemos que Lázaro Cárdenas fue a Cuba a felicitar a Fidel Castro por el triunfo de la Revolución que justamente triunfó el 1º de

enero del año 1959.

La entrega de Cartas de Pasante de mi Generación se efectuó en el Aula Magna de nuestra Universidad. Benjamín Salas, que fungía como autonombrado Presidente de la Generación, hizo uso de la palabra a nombre de los recién graduados.

El evento se cerró con una cena que se efectuó en los jardines del Restaurante *El Tío* de larga tradición y que a la fecha ya no existe como tal. El general Cárdenas acompañó a sus apadrinados al cierre de este evento que ha sido histórico y memorable para quienes pertenecemos a la Generación 1954-1959. En esta cena habló el Lic. Raúl Castellano, secretario particular del Gral. Cárdenas quien muchos años más tarde fuera Embajador de México en Cuba, con quien tuve el honor de laborar durante mi gestión como Agregado Cultural de nuestra Embajada en aquel país.

Lamentablemente, muchos de los integrantes de los grupos A y B, únicos que formaban la Generación, han fallecido. A veces la historia se quiere confundir y trastocar falseando los datos precisamente por el hecho de que los actores directos de estas gestiones ya no están con nosotros. Pero todavía vivimos otros que podemos dar fe que la histórica presencia del general revolucionario y expresidente de México, Lázaro Cárdenas del Río, fechas y personajes, son como aquí se señala.

Variedades.

A LA VIRGEN DEL CARMEN.

I

Tu sabes, Virgen pura,
La historia de mi vida
Sus páginas sombrías
Me brindan sinsabor.
Si no oyeras los ruegos
Del alma redimida
¿Qué haría cuando pena?
¿Qué haría en su dolor?

II

A veces turban nubes
Mi limpio horizonte,
Empieza el Austro fiero
Y el rayo á conmover;
Entonces tu clemencia
Imploro en mi lamento,
Y torna el Aura fúlgida
Sus ondas á mover.

III

Aquí guarda mi pecho
En un bosque de flores
De esencias delicadas,
Tu Sacrosanto altar.
¿Dó estás, p. dica niña,

Con Célicos amores:
Mas grata su sonrisa
Que el céfiro al gurgear.

IV

Tus ojos seductores
Cintilan dulcemente.
El Vespertino no alcanza
Su brillo á com. etir
Oscura es la azucena
Si está junto á tu frente....
¡Motel - prodigios!
Locura es descubrir.

V

Mañana que en Ocaso
De yerma sepultura,
Temi e agonizante
El nimbo de mi Sol;
Yo quiero que ilumine
Tu Estancia de Ventura,
Que regia tu coro a
Duplique su arcebol.

ISABEL LEAL DE MARTINI

Gral. Terán, Abril 8 de 1889



Por Erasmo Enrique Torres López

El Autor es abogado 1966-1971; fue Oficial del Registro Civil, colaborador desde hace 30 años en El Porvenir, Reforma Siglo XXI. Gazeta del Saltillo, Armas y Letras y revista 15diario; socio de número de la SNHGE, recipiendario de la Medalla al Mérito Histórico “Capitán Alonso de León.

etorreslop@gmail.com

Ofrece enseguida cuatro poemas de igual número de damas con vocación literaria; ellas son las Sras. Julia G. de la Peña de Ballesteros, Ma. Garza González, Isabel Leal de Martínez y María M. Browne de Berlanga. No son las únicas pero sí las más destacadas. Iniciamos con Julia Guadalupe de la Peña, nuevoleonense por adopción como lo es Celedonio Junco de la Vega, el Dr. Gonzalitos, el poeta Margarito Cuéllar y muchos más.

Hasta donde sabemos Julia Gpe. de la Peña es la primera mujer en escribir en un periódico local; ya en 1883 colabora en el *Periódico Oficial del Estado*. En 1884 publica en *La Defensa del Pueblo* el texto titulado SONETO, el cual copiamos:

*“Baña la cumbre de la erguida loma, / Del bello sol el rayo postrimero,
/ Cierra la flor su cáliz hechicero / Lleno de elixir de fragante aroma. //
Vuelve a su nido la torcaz paloma, / Vuelve a su hogar el pobre jornalero,
/ Y ya principia ese fulgor ligero / De la naciente luna cuando asoma. //
Ven dulce amiga, si mi canto quieres / Oír mezclado al nocturnal murmu-
llo, / De mi destierro el bálsamo tu eres, // Tu dulce afecto que me cau-
sa orgullo! ¡Sentimiento exclusivo de los seres / Que un corazón alienta
como el tuyo! Montemorelos, Julio 3 de 1884” (La Defensa del Pueblo, 1º
de marzo de 1884).*

De Apodaca, N. L., es María Garza González, nacida el 15 de septiembre de 1858 en la Hacienda El Mezquital, según “Family Search”; don Israel Cavazos consigna el mismo año, pero el 11 de junio y en Monterrey. Fue importante su participación en el quincenal *La Violeta* y en algunas obras de teatro. De la Antología poética nacional de 1893 tomamos su

Imagen (p. 47). Página 5 de la sección Variedades de un periódico fechado el 8 de abril de 1889. Fuente: Acervo de Erasmo E. Torres López como parte de su investigación.

composición INVIERNO:

"Gimiendo pasa la brisa leve / Huyendo a impulsos del vendaval, / Y sobre el suelo la blanca nieve / Cae y le cubre como cristal. // Los desengaños son otro invierno / Que al alma dejan sin una flor: / Truecan las dichas en llanto eterno; / Matan los sueños del corazón. // Mustias las flores su tallo inclinan / Siendo juguetes del viento frío.../ Las ilusiones ya no germinan / Ni dan alientos al pecho mío. // Rodeada siempre de desengaños, / Paso llorando mi juventud.../ Lentos y tristes corren los años; / Trayendo al cabo la senectud. // En vano busco la paz del alma / Y un lenitivo a mi dolor / No tengo goces, ni tengo calma, / Lágrimas sólo del corazón" (Poetisas Mexicanas. Siglos XVI, XVII, XVIII y XIX. México. Ofic. Tip. de la Secretaría de Fomento. 1893).

La tierra de Tacho Carrillo tiene el privilegio de ser la cuna de la primera mujer en publicar un libro de versos; nos referimos a la Sra. Isabel Leal de Martínez y tal afirmación aparece en su prólogo, suscrito por don Celedonio Junco de la Vega. El poemario consta de 26 piezas literarias, el cual fue impreso con el nombre de *Poesías* en 1898 en Monterrey, en la Tipografía Católica, donde se imprimía *La Defensa del Pueblo*. Lo dedicó a la memoria de su esposo, el Dr. Juan de Dios Martínez, con quien contrajo matrimonio en Monterrey, en septiembre de 1883. Va enseguida una composición fechada el 8 de abril de 1889 y la tituló *A la Virgen del Carmen*:

"Tu sabes, Virgen pura, / La historia de mi vida / Sus páginas sombrías / Me brindan sinsabor. / Si no oyeras los ruegos / Del alma redimida / ¿Qué haría cuando pena? / ¿Qué haría en su dolor? // A veces turban nubes / Mi límpido contento, / Empieza el Austro fiero / Y el rayo a conmovier; / Entonces tu clemencia / Imploro en mi lamento, / Y torna el Aura fúlgida / Sus ondas a mecer. // Aquí guarda mi pecho / En un bosque de flores / De esencias delicadas, / Tu sacrosanto altar. / Dó estás, púdica niña, / Con Célicos amores: / Más grata su sonrisa; / Que el céfiro al gorgear. // Tus ojos seductores / Cintilan dulcemente, / El Véspero no alcanza / Su brillo a competir / Oscura es la azucena / Si está junto a tu frente.../ ¡Modelo prodigioso! / Locura es descubrir. // Mañana que en Ocaso / De yerma sepultura, / Termine agonizante / El nimbo de mi Sol; / Yo quiero que ilumine / Tu Estancia de Ventura, / Que regia tu corona / Duplique su arrebol. ISABEL LEAL DE MARTÍNEZ. Gral. Terán, Abril 8 de 1889"

(Publicado en La Defensa del Pueblo, del 21 de abril de 1889, consultado en CABU). El 5 de octubre del presente año, publicamos un artículo sobre esta distinguida poeta teranense en 15diario@gmail.com

La naturaleza ha sido pródiga con la región citrícola, tanto en lo agrícola, como en lo literario. De las cuatro poetas aquí registradas tres son de dicha región. Toca hablar de María Marshall Browne Pérez de Berlanga, nacida en 1867 en Montemorelos; según lo señala el destacado Maestro don Israel Cavazos en su Diccionario Biográfico de Nuevo León (GrafoPrint, Editores ,1996p. 63). Lo mismo encontramos en el censo de población de 1930, donde dice tener 63 años de edad, ser de Nuevo León y de religión protestante. Agradecemos al doctor en Educación y cronista de Montemorelos, José de Jesús Martínez Perales, el envío de una copia de dicho censo. Enseguida transcribimos su poema:

¡Vivir Llorando...! A él. “¿Por qué bien soñado, dí / Te alejas del corazón? / Por qué muere la ilusión? / Por qué la dicha perdí? // Por qué se nubla mi Cielo? / ¿Por qué mi goce termina, / Sin que esperanza divina / Preste a mi pecho consuelo? // Por qué si... vivir llorando...! / Es en el mundo mi suerte, / No llega hacia mí la muerte / Mis pesares destrozando? // Hoy solo al llanto ardoroso / Doy en mi seno cabida, / Sin que la dicha perdida / Vuelva a mi mente el reposo. // Sigo callada el camino.../ De mi negra desventura. / Y es la constante tristura / Lo que marca mi destino. // ¡Vivir llorando...! es mi anhelo / Sufrir será mi pasión, / Y mi tétrica ilusión / Hallará en mi ser su Cielo! // Triste, muy triste, sombrío / Veo ante mí el porvenir; / Y escucho que es su decir / Aumentando el pesar mío: // “Deja los goces de un día, / Deja tu loca ficción, / Muerto está ya el corazón. / Olvida ¡ay! tu porfía” // Que solo verás soñando / Edenes de amor fecundo, / Más tu existir en el mundo / Es siempre... Vivir llorando...! Montemorelos. Enero de 1887. María M. Browne” (Publicado en La Defensa del Pueblo. Monterrey, 27 de febrero de 1887. Consultado en CABU).

La rebelión delahuertista en Nuevo León (I





Por Oscar Abraham Rodríguez Castillo

El Autor es licenciado en Historia y Estudios de Humanidades por la FFyL de la UANL; maestro en Educación; socio de número en la Sociedad Nuevo-leonesa de Historia Geografía y Estadística, AC.

orodriguez.cien@gmail.com

La rebelión delahuertista fue un levantamiento armado de carácter nacional que movilizó a los grupos políticos y militares a favor del ex ministro de Hacienda Adolfo de la Huerta en contra del presidente Álvaro Obregón. A su vez, el conflicto bélico abrió la puerta para que se resolvieran conflictos políticos locales. En el caso de Nuevo León, el Gral. Porfirio G. González ocupó el lugar del gobernador provisional Anastasio A. Treviño Martínez y desconoció al Congreso local surgido de las elecciones celebradas en junio de 1923¹. Una situación similar se presentó en San Luis Potosí cuando el Gral. Aurelio Manrique hizo lo propio al apoderarse de la gubernatura del estado una vez que su contrincante Jorge Prieto Laurens partió rumbo a Veracruz para unirse a la rebelión².

En comparación con otros estados, como Veracruz y Jalisco, los estados norteños tuvieron una escasa participación en la rebelión delahuertista, debido a que los rebeldes planeaban terminar la guerra en pocos meses al enfilarse a la Ciudad de México y a la presencia en la región de jefes militares leales a Obregón³. Sin embargo, no carece de relevancia el estudio de la rebelión en estos estados ya que, por lo menos en Nuevo León, sirvió de coyuntura para dirimir el conflicto político poselectoral.

Con base en lo anterior, en este artículo se analiza la forma en que los delahuertistas incorporaron el conflicto electoral de Nuevo León en su *Manifiesto Revolucionario* y las consecuencias que esto ocasionó al interior del estado. Por otra parte, se muestra cómo la presencia del Gral. Joaquín Amaro en Monterrey contribuyó a que la presencia de rebeldes fuera modesta en comparación a la de otros estados. Por último, se revi-

Imagen (p. 51). Adolfo de la Huerta, presidente provisional. Fuente: Retrato en <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/fotografia%3A444723>.

.....**Miércoles 9 de Mayo**.....**Teatro Obrero**.....

Gran Miting Político Organizado por los Partidos
Fuerzas Vivas de Nuevo León
Luchadores de la Libertad Independientes
Nacional Ferrocarrilero Independientes de Nuevo León
Constitucionalista Neoleonés Socialista de Obreros y
Campesinos y Reconstructor Libre de Nuevo León
En Honor de su Candidato al Gobierno del Estado
C. GRAL. PORFIRIO G. GONZALEZ

.....

Y DE LOS CC. CANDIDATOS A DIPUTADOS

POR EL PRIMER DISTRITO:	POR EL SEGUNDO DISTRITO:	POR EL TERCER DISTRITO:
C. Timoteo R. Martínez. Diputado Propietario.	C. Dr. Nicandro L. Tamez. Diputado Propietario.	C. Modesto B. Arreola. Diputado Propietario.
C. Prof. Francisco Herrera González. Diputado Supl.	C. Dr. Antonio de la Garza. Diputado Suplente.	C. Alfonso Bustos. Diputado Suplente.

QUIENES RENDIRAN LA PROTESTA DE LEY. UD. DEBE ASISTIR A ESTE ACTO DEMOCRATICO.

Los boletos están a la disposición de los miembros de los Partidos, amigos y simpatizadores en las Oficinas Generales Juárez 83.—Los Presidentes de Clubs deben desde luego hacer la solicitud por los boletos necesarios.

LA COMISION ORGANIZADORA.

Inserción en el periódico El Porvenir del 5 de mayo de 1923. Fuente: Hemeroteca del periódico El Porvenir, proporcionada por Oscar Abraham Rodríguez Castillo.

sa la manera en que Porfirio G. González sacó provecho de los Cuerpos Rurales para definir las elecciones a su favor.

NUEVO LEÓN EN EL MANIFIESTO REVOLUCIONARIO

A diferencia del Plan del Agua Prieta que en su artículo dos desconoció a los poderes locales de Nuevo León y otros estados, establecidos tras las elecciones efectuadas en junio de 1919, los rebeldes delahuertistas en el Plan de Veracruz acusaron al gobierno de Obregón de violar la soberanía del estado al no reconocer al gobernador electo en junio de 1923. Ambos planes afectaron la continuidad de la incipiente élite política que trataba de consolidarse en el estado, después de fracturarse tras el estallido de la Revolución Mexicana.

El Plan de Agua Prieta brindó una oportunidad inmejorable a los políticos y militares que habían sido marginados de los puestos públicos durante el carrancismo. El Gral. Porfirio G. González fue uno de los primeros en levantarse en armas contra el gobierno carrancista como quedó asentado en el oficio con fecha del 20 de abril de 1920, que el secre-

tario de gobierno, Viviano Villarreal, envió al alcalde de Monterrey para advertirle sobre la rebelión del Gral. González y la necesidad de formar una fuerza de seguridad para defender la ciudad⁴.

El entonces presidente del Partido Demócrata, Alfredo Pérez, también se sumó a la rebelión a mediados de mayo, según se asienta en la carta enviada desde el municipio de Salinas Victoria en la que, sin perder la formalidad que la correspondencia oficial ameritaba, se informó lo siguiente: “Tengo el honor de comunicar a usted que [...] el C. Adolfo Garza Jiménez [presidente municipal] se levantó en armas, retirándose de este lugar la noche del día 12 del actual con un grupo de gente y acompañando al Sr. Alfredo Pérez [...]”⁵.

Juan M. García, Gerónimo Siller, Antonio I. Villarreal y Jesús Garza también se unieron a la rebelión obregonista y, gracias a ello, ocuparon puestos políticos a nivel local, los dos primeros, y nacional, los dos últimos⁷. Otros personajes, actualmente menos conocidos, que se rebelaron contra Carranza fueron el Mayor Jefe de las Fuerzas de Seguridad apostado en Linares Pablo Gámez, el mayor Domingo Ramírez, José Garza González, J. T. Ayala y Absolón Lozano⁷. De este último quedó un mayor registro de sus correrías por los municipios situados al oriente de la capital, Dr. González, Pesquería Chica, los Ramones, etc., donde se apoderó de las recaudaciones municipales y exigió préstamos a los vecinos⁸.

El reacomodo de las fuerzas políticas se mantuvo en relativa calma después del triunfo obregonista. El Gral. González se autoproclamó gobernador provisional y después de las elecciones celebradas a finales de 1920 dejó el puesto a Juan M. García, quien a su vez fue sustituido por Ramiro Tamez, luego de que el Congreso local lo desaforara⁹.

Durante el año electoral de 1923 el ambiente político volvió a enrarecerse. Alfredo Pérez y Porfirio G. González, años antes aliados en la rebelión de Agua Prieta, contendieron por la gubernatura. La lucha por los cargos públicos provocó una gran movilización de los diferentes grupos políticos del estado al grado que, previo a las elecciones, se conformaron 32 partidos políticos.

El cambio del poder ejecutivo del estado, que debía efectuarse a mediados de año, movilizó en un primer momento a tres grupos políticos. El primero apoyó la candidatura de Alfredo Pérez, quien representaba

la continuidad del grupo político con mayor presencia en el Congreso local; mientras los dos restantes giraron en torno a los candidatos Aaron Sáenz y Porfirio G. González.

Al estallar la rebelión delahuertista, la pugna por la gubernatura del estado había menguado. Si bien el Congreso local declaró ganador de la contienda electoral a Alfredo Pérez, a finales del mes de septiembre el gobierno obregonista desconoció el resultado de los comicios, debido a las irregularidades del mismo¹⁰. Lo anterior puso nuevamente la moneda en el aire, siendo el levantamiento armado de Adolfo de la Huerta lo que definió el lado del que cayó la moneda.

Pero, ¿de qué manera la rebelión delahuertista definió el conflicto electoral de Nuevo León? La respuesta a esta pregunta se encuentra en el *Manifiesto Revolucionario* cuya postura ante el conflicto político del estado fue la de apoyar a Alfredo Pérez y al Congreso formado por sus simpatizantes. Los delahuertistas acusaron al presidente Obregón de no respetar el resultado de las elecciones al apuntar lo siguiente: “Ha rechazado, en Nuevo León, al ungido como Gobernante con el voto público, por medio de la presión sobre las autoridades de aquel Estado, determinando una situación indecisa y expectante para la realización

LA CONFEDERACION REGIONAL OBRERA OFRECIO SETECIENTOS MIL HOMBRES PARA CONSERVAR LA PAZ

El mejor Cemento Portland
 DE EL DE
CEMENTOS HIDALGO, S. A.
 QUINCE AÑOS DE USO LO JUSTIFICAN.
 Dirección Tel. 2441. Apdo. 310.

EL PORVENIR
 EL PERIÓDICO DE LA FRONTERA
 MIEMBRO DE "THE ASSOCIATED PRESS"

Madera, Cemento.
DERBY LUMBER CO., S. A.

NUMERO 2773 Monterrey, N. L. [República Mexicana], Sábado 8 de Diciembre de 1923 VALE 10 CVS.

NO MAS POLITICA
 EL GENERAL CALLES ES JEFE SUPREMO DEL EJERCITO
 LOS SUBLEVADOS EN VERACRUZ PRETENDEN ESTABLECER UN GOBIERNO PROVISIONAL
 DESCONOCIO AL GOBIERNO OBREGONISTA EL GRAL. ENRIQUE ESTRADA, EN JALISCO
 CON FUERTE CONTINGENTE MILITAR SALIO AYER DE MONTERREY EL DIVISIONARIO AMARO, CON DIRECCION A SAN LUIS POTOSI
 LOS HUELGUISTAS DE TAMPICO SE MUESTRAN INTRANSIGENTES
 AYER SE COMBATIO EN JALAPA DURANTE TODO EL DIA
 LA MANIFESTACION MONSTRUO EN FAVOR DE LA PAZ
 AURELIO MANRIQUE SE POSESIONO DEL GOBIERNO DE SAN LUIS
 POLICIAS DE SALTILLO GOLPEARON A VARIOS PARTIDARIOS DE COSS
 El Duque de Aosta está enfermo de pulmonía

Inserción en el periódico *El Porvenir* del 8 de diciembre de 1923. Fuente: Hemeroteca del periódico *El Porvenir*, proporcionada por Oscar Abraham Rodríguez Castillo.

de sus legales propósitos”¹¹. En pocas palabras, los delahuertistas acusaron a Obregón de ser el causante del conflicto político neoleonés y reconocieron a Pérez como gobernador electo del estado.

Pero la invalidación de las elecciones en Nuevo León no significó que el gobierno federal apoyara la candidatura de Porfirio González. Si bien este último fue subordinado de Obregón durante la Revolución y fue uno de los primeros en secundar el Plan de Agua Prieta, no había formado un vínculo de lealtad fuerte con el presidente como lo afirma el historiador Óscar Flores¹². No hay que olvidar que en 1920 González se había autoproclamado gobernador sin contar con la anuencia de Obregón¹³. Por otra parte, su hoja de servicio se encontraba marcada por algunos actos de insubordinación y pillaje como los siguientes: “En 1917 fue procesado por desobediencia y abuso de autoridad; igualmente en 1919, antes de ser destinado a la plaza de Puebla y posteriormente a la jefatura de Operaciones en el noreste. En este último puesto, fue acusado de pillaje y encarcelado por un corto tiempo en la prisión de Tlatelolco”¹⁴.

Otro de los datos que pone en duda la lealtad de González a Obregón se encuentra en la carta con carácter urgente enviada a finales del mes de mayo de 1923 por la Secretaría de Gobernación al gobernador del estado. En ella se transcribía un mensaje enviado por el gobierno estadounidense a Obregón donde se le advertía de la reunión que sostuvieron en tierras norteamericanas un grupo de personas contrarias al gobierno sonoreense, entre las que se destacaban Pablo González y Cándido Aguilar, entre otros. Y agregaba que: “Al día siguiente [23 de mayo] viajaron en diferentes vehículos a Laredo en donde van a conferenciar con Marciano García de quien se dice están tratando de unir a los elementos gonzalistas, con esto para apoyar el movimiento que se dice prepara Porfirio G. González en el norte, para el caso de salir derrotado en las elecciones de Gobernador [...]”¹⁵.

Ahora bien, a diferencia de la rebelión aguaprietense que le permitió a Porfirio G. González hacerse cargo de la gubernatura, la rebelión delahuertista le cerraba esa posibilidad. Por tal motivo el camino más viable para sus intereses personales se encontraba del lado del gobierno obregonista, que ante lo apremiante de la situación aceptó las diligencias que Porfirio G. González realizaba para conformar un Cuerpo de

Rurales a fin de defender el estado de posibles incursiones rebeldes¹⁶.

A finales del mes de diciembre, Obregón recompensó la labor de González al permitir que éste se posesionara del Congreso y formara una legislatura integrada por sus seguidores que posteriormente lo nombraron gobernador electo del estado. Ante tales acontecimientos, el gobernador provisional Anastasio Martínez solicitó instrucciones a la Secretaría de Gobernación. Martínez obtuvo como respuesta que el gobierno federal no estaba en condiciones de atender tal asunto y le recomendó “obrar con prudencia para el bien de ese Estado y la situación actual de la República”¹⁷, lo cual fue interpretado correctamente por Martínez quien no opuso resistencia y cedió su lugar a González.

No se pretende afirmar que González tuviera pleno conocimiento del contenido del Manifiesto Revolucionario, pero si se puede sostener que es muy probable que haya recibido alguna información al respecto (algunos puntos del Manifiesto fueron transmitidos por radio en voz del mismo de la Huerta¹⁸) lo cual pudo orillar a mantenerse fiel al gobierno obregonista, pues era lo más favorable para él en ese momento.

En este sentido, la rebelión de Agua Prieta y la rebelión delahuertista en Nuevo León se presentaron como el pretexto idóneo para reestructurar la esfera política, pues la posibilidad de que ésta fuera reestructurada por la vía democrática estaba prácticamente vedada.

REFERENCIAS

1. SALINAS, H. (1971). La rebelión delahuertista en Nuevo León. Sucesos Militares, cívicos y sociales durante los años 1923-1925. Monterrey: Lumen; p. 50.
2. El Porvenir. Diciembre 8, 1923.
3. PLASENCIA, E. (1998). Personajes y escenarios de la rebelión delahuertista 1923-1924. México: Instituto de Investigaciones Históricas UNAM.; p. 12.
4. Archivo General del Estado de Nuevo León, en adelante, AGENL. Fondo Seguridad Pública. Caja 8, 1920.
5. Idem.
6. FLORES, O. (2009). Monterrey en la Revolución. Monterrey: UDEM; pp. 172-173.
7. AGENL. Fondo Seguridad Pública. Caja 8, 1920.
8. Idem.
9. La causa por la que el Congreso Local desaforó a García fue debido a que éste salió de la entidad sin la autorización de la legislatura. FLORES, O. (2009). Op. cit.; pp. 194-199.
10. AGENL. Fondo Correspondencia Ministerio de Gobernación. Caja 33, 1922-1923, documento con fecha del 21 de septiembre de 1923.
11. Véase Plan de Veracruz elaborado por los rebeldes delahuertistas en: Biblioteca Antorcha virtual. [En línea; consultada el 21 de junio de 2013.] URL: <http://www.antorcha>.

net/biblioteca_virtual/historia/obregon/proemio.html.

12. FLORES, O. (2009). Op. cit.; p. 173.
13. SIFUENTES, D. (1986). Las elecciones en Nuevo León 1917-1929. Monterrey: Cuadernos del Archivo, AGENL; p. 42.
14. FLORES, O. (2009). Op. cit.; p. 173.
15. AGENL. Fondo Correspondencia Ministerio de Gobernación. Caja 33, 1922-1923, documento con fecha del 31 de Mayo de 1923.
16. SALINAS, H. (1971). Op. cit.; p. 52.
17. Ibid.; pp. 58-59.
18. GONZÁLEZ, P. coord. (1985). Las elecciones en México: evolución y perspectivas. México: Siglo XXI; p. 82.

BIBLIOGRAFÍA

Primarias

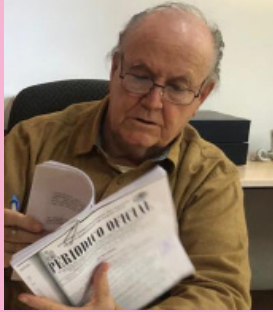
Archivo General del Estado de Nuevo León
Archivo Histórico del Congreso del Estado
Archivo Municipal de Monterrey
Periódico El Porvenir

Bibliográficas

- Cabanellas de Torres, Guillermo (1961). Diccionario Militar. Aeronáutico, naval y terrestre. Buenos Aires: Claridad.
- Castro, Pedro (1998). Adolfo de la Huerta, la integridad como arma de la revolución. México: Siglo XXI.
- Córdova, Arnaldo (1972). La formación del poder político en México. México: Era.
- Flores Torres, Oscar (2009). Monterrey en la Revolución. Monterrey: UDEM.
- González Casanova, Pedro, coord. (1985). Las elecciones en México: evolución y perspectivas. México: Siglo XXI.
- Iglesias, Severo (2010). La Revolución Mexicana. Documentos. Morelia: Universidad Michoacana de San Juan de Hidalgo.
- Loyoza, Jorge Alberto (1970). El ejército mexicano. México: Colegio de México.
- Plascencia de la Parra, Enrique (1998). Personajes y escenarios de la rebelión delahuertista 1923-1924. México: Instituto de Investigaciones Históricas UNAM.
- Salinas, Hernán (1971). La rebelión delahuertista en Nuevo León. Sucesos Militares, cívicos y sociales durante los años 1923-1925. Monterrey: Lumen.
- Sifuentes Espinoza, Daniel (1986). Las elecciones en Nuevo León 1917-1929. Monterrey: Cuadernos del Archivo, AGENL.

Los viejos barrios de Monterrey





Por Héctor Jaime Treviño Villarreal

El Autor es Director del Archivo General del Estado de NL; socio de número en la Sociedad Nuevoelonesa de Historia, Geografía y Estadística, AC; Presidente vitalicio de la Asociación Estatal de Cronistas Municipales y cronista oficial de Sabinas, Hgo. NL.

El acontecer diario no es fácil de historiar, ni de cronocar, porque significa estar atento a lo que pasa regularmente, bien lo señala Karel Kosík, en la página 92, de su texto *Dialéctica de lo concreto*, publicado por Ed. Grijalbo en 1967:

La cotidianidad es, ante todo, la organización, día tras día, de la vida individual de los hombres, la reiteración de sus acciones vitales se fija en la repetición de cada día, en la distribución diaria del tiempo. La cotidianidad es la división del tiempo y del ritmo en que se desenvuelve la historia individual de cada cual. La vida cotidiana tiene su propia sabiduría, su horizonte propio, sus previsiones, sus repeticiones y también sus excepciones, sus días comunes y festivos.

La mirada cotidiana es material de estudio en cuanto se captan la mayor parte de las representaciones del imaginario social, partiendo desde la misma morada, pasar por el barrio o colonia y tratar de abarcar el pueblo o la ciudad, tarea inmensa no realizada en el caso de Monterrey, donde sólo tenemos estudios parciales para fundamentar investigaciones sociales de otra índole o para darle énfasis o marco a las mismas.

Difícil es la faena de la investigación cuando nos remontamos al tiempo pasado, debido a la carencia de relatos, crónicas o historias de barrios, colonias, edificios, plazas, monumentos, tradiciones, costumbres y todo aquello que imbrica lo cotidiano en épocas pasadas.

Pertinente sería tener la visión de los pobladores del barrio, sus historias de vida, la dinámica comunal, los liderazgos, personajes populares o aquellos que le han dado renombre, sucesos relevantes cuyo impacto rebasó los límites del espacio geográfico del asentamiento, en fin, la memoria colectiva para realizar la construcción histórica de las relaciones humanas vividas.

Imagen (p. 63). Foto aérea de la zona del Barrio Antiguo en la ciudad de Monterrey. Fuente : el Autor, cortesía de sitio histórico con fotos antiguas de la ciudad.

Barrios como La Purísima, el de la Alameda, del Mediterráneo y la colonia Mirador están inscritos en el gran marco que es la Ciudad de Nuestra Señora de Monterrey, como la llamó Diego de Montemayor en la Carta de Fundación, signada el 20 de septiembre de 1596, un espacio socialmente construido cuyo contexto social tiene referencias del mundo y de la vida. Los barrios no son entes urbanos aislados del acontecer ciudadano, son parte importante y nutren la cotidianidad.

Científicos sociales, urbanistas y filósofos han planteado diversas teorías sobre el espacio y como éste se convierte en lugar, Michel de Certeau en su magnífico libro *La invención de lo cotidiano*, dado a la luz en 2007, por la Universidad Iberoamericana-ITESO, México, página nueve, acotó que el espacio es un lugar practicado y el lugar es un orden:

Si el espacio es delimitado por ciertas prácticas sociales y éste se le objetualiza entrono a una distinción cultural, si adquiere una lógica sistemática, es decir, un cierto orden simbólico, se transmuta en un lugar. El lugar es un punto de referencia en el espacio, es una secuencia de signos y símbolos que adquiere un discurso particular.

La noción de lugar la completamos con la opinión de Mar Auge quien en la página 58, de su texto *Los no Lugares: espacios del anonimato*, publicado el año 2000 por Ed. Gedisa de Barcelona, expresa:

Los lugares tienen por lo menos tres rasgos comunes. Se considera (o los consideran) identificatorios, relacionales e históricos. El plano de la casa, las reglas de residencia, los barrios del pueblo, los altares, las plazas públicas, la delimitación del terruño, corresponden para cada uno a un conjunto de posibilidades, de prescripciones y de prohibiciones cuyo contenido es a la vez espacial y social. Nacer es nacer en un lugar, tener destinado un sitio de residencia. En este sentido el lugar de nacimiento es constitutivo de la identidad individual.

A lo cual agregamos el residir, el estar allí, el relacionarse íntimamente con el barrio o colonia.

Es la organización social consolidada en una ciudad a través de sus barrios y colonias, José Luis Lezama lo advierte en su libro *Teoría social, espacio y ciudad*, editado por el Colegio de México, en 2010, página 51:

La ciudad, por tanto, no está constituida únicamente por un espacio físico, es, además, un entorno humanizado por la cultura de sus habitantes, lo que hace nacer cada una de las zonas, de los barrios que la integran. De este modo, lo que en un principio es únicamente una expresión geográfica se convierte en un barrio, es decir, en una localidad con sentimientos, tradiciones e historia propia.

Lo más interesante de esta relación es la integración de la memoria colectiva, donde la oralidad juega un papel importante; ante la carencia de escritos, sin embargo, el correr de los años y la «modernidad obligada», la va relegando al olvido o en definitiva se pierde.

En las décadas anteriores, el alma y el corazón de la Ciudad de Monterrey fueron sus barrios antes de la gran explosión demográfica y urbana: A principios de la década 1930-1939, la ciudad desbordaba apenas los viejos límites de las actuales avenidas Madero al norte, la avenida Venustiano Carranza al poniente, la avenida Félix U. Gómez al oriente y el antiguo barrio San Luisito al sur.

Pero ¿Cómo era el Monterrey de principios del siglo XIX?, en un magnífico escrito de don Agustín Genaro Basave del Castillo Negrete, titulado *Monterrey preindustrial*, publicado en la revista Historia Mexicana del Colegio de México, volumen 10, número tres, páginas 419 y 420, nos lo describe así:

Monterrey apenas si se extendía en sesenta manzanas entre el Río Santa Catarina, por los vientos sur y oriente, la antigua calle de la Alameda, por el norte y la de Rayón hacia el poniente. Ya por los setentas, el número de manzanas pasaba de cien y entre ellas se abrían las calles, como otros tantos canalillos por donde circulaban sosegadamente los pacíficos vecinos.

En el centro de la población se agrupaba el comercio mayor; dos o tres abarrotes regularmente surtidos, alguna ferretería manejada por alemanes, una farmacia con grandes y refulgentes globos cristalinos llenos de agua verde o roja; tres o más cajones de ropa, calzado, sombreros... panaderías cuyo 'santo olor' provocaba a los transeúntes vespertinos; carnicerías de bandera roja y mostradores forrados de lámina donde se veían clavados y escarnecidos algunos pesos y tostones falsos...

Hacia las orillas, casas humildes y pavimento de tierra apisonada, paredes desconchadas, negra cocina y corral poblado de píos y cacareos. En las esquinas abrían sus puertas los tendajos de los "prusianos", en los que se vendían cartuchos de arroz, cuartillas de frijol, tlacos de sal, medidas de maíz, medios de manteca, petróleo, ocote, tomates, verduras... y ollas, escobas y plumeros.

Eran minúsculas tiendas generales que solían tener en sus desvencijadas armazones, algunas botellas de mezcal, de carlón doble, de anisete y de rompopo, amén de latas de salmón y de sardinas para los días de vigilia, en los cuales alternaban con las lentejas y el caldo de habas. A estos tendajos se iba para comprar todo cuanto se necesitaba: cerillos y velas de cebo; papel marquilla, plumas y obleas para pegar los sobres... allí se mercaban en fin, charamuscas de piloncillo y de azúcar, bolas de caramelo un tanto 'mosqueadas', biznagas de a centavo, y algunos años después, chicles envueltos en papel de china de diversos colores".



Plano de la ciudad de Monterrey en 1901. Fuente Archivo General de Estado, Héctor Jaime Treviño Villarreal.

El crecimiento del Monterrey antiguo fue lento, acorde al desarrollo económico de la ciudad, el centro histórico original abarcó de oriente a poniente: de la hoy calle de Gral. Zuazua a partir de la plaza de armas y la Catedral hasta la hoy avenida Cuauhtémoc y de norte a sur, de la hoy calle Padre Mier, hasta el río Santa Catarina, luego se extendió a lo que hoy es el Barrio Antiguo, el Barrio de San Luis y el de Cuesta Blanca con la migración de los potosinos que vinieron con el Gral. Antonio López de Santa Anna, los cuales a partir de 1842, pidieron la legalización sus terrenos, a ésta circunscripción la podemos llamar *el Monterrey Histórico*, luego se desarrolló el barrio de Las Tenerías, el del Colegio Civil, La Purísima, el Repueblo del Sur, Repueblo del Norte, barrios de La Estación

y Matehualita por el norte, colonias Bellavista e Industrial, al oriente la Colonia Acero y en la década de los 20's Colonia Mirador y en la de los 30's El Obispado.

Eduardo Loredo Guzmán en su tesis de Maestría titulada *El imaginario urbano del Barrio de San Luisito: Imagen y memoria del espacio vivido en los tejabanos*. Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Urbano, UANL, noviembre de 2013, página nueve, afirma que:

La constitución de un barrio carece de imposiciones gubernamentales, los límites y sus formas se crean sin la necesidad de una planificación profesional. Es una construcción espontánea, donde según sus modos y costumbres se generarán los espacios propicios para convivir. Así mismo, el barrio adquiere su mote desde la enunciación popular.

Loredo, acota en la página 23:

Las vivencias de una comunidad inexorablemente se enlazan con la conformación de una Historia de la ciudad. Pero lo descrito anteriormente no es una fórmula mecanicista, es quizá precipitadamente una contradicción que sin miramiento excluye a los propios narradores de su espacio. El papel fundamental de las narraciones es el pretexto para reconstruir un discurso anecdótico; una memoria colectiva donde se entretejen diversas realidades, ficciones y mitos que precisan un imaginario social del barrio. Los arrebatos que surgen al momento de diferenciar el espacio físico con el simbólico vuelven al vinculo del lugar como espacio notable que constituye el emblema de la memoria.

Los barrios de La Purísima, de La Alameda, el de San José a un lado de la iglesia de esa advocación por la calle 15 de Mayo, el barrio del Mediterráneo, colonias del Mirador y del Obispado, desarrollos urbanos lentos, pero firmes, hacia el poniente de Monterrey jaloneados por el Palacio de Nuestra Señora de Guadalupe en la Loma de Chepe Vera, magnífica joya colonial nuevoleonense conocida como El Obispado, que nunca fue sede del obispo, sino la casa de descanso de su creador y constructor el segundo obispo del Nuevo Reino de León fray Rafael José Verger, quien, además le dio vida a ese sector y aun al Monterrey Histórico y al hoy Barrio Antiguo, al solicitar mercedes de agua del río Santa Catarina, permitiendo el establecimiento de magníficas huertas y quintas que recibieron el diáfano y preciado líquido, a través de las acequias y canales de regadío construidas para tal efecto.

Barrios que poco a poco han perdido su memoria, su identidad, los habitantes más antiguos se fueron de este mundo, los ricos y nuevos

puedientes se fueron primero a la colonia Obispado, luego a la del Valle y después se treparon a los cerros, allá por Chipinque, después, a los acaudalados y políticos le dio por irse al Valle del Huajuco, que no cañón. La evocación de aquellos barrios ha cambiado de naturaleza, la memoria se fue borrando, aquella nostalgia se fue dilapidando.

Las remembranzas del viejo templo de La Purísima, demolido para construir la modernista iglesia actual, los recuerdos de la Plaza de los Arrieros, de sus huertas, calles compactas de tierra, luego de grava del río, los paseos de los jóvenes por la plaza, hoy son espacios perdidos, son piezas de un rompecabezas extraviados en la desmemoria, justo es reencontrarlas, con lo que nos queda, con los escasos registros escritos y con algunas remembranzas de los que vivieron entre las décadas de los 40's a los 70's, cuando a estos barrios los transformaron, los cambiaron; hoy es otra la lectura, es otra carga histórica digna también de ser registrada, ahora con la magnífica ayuda de la tecnología digital... no dejemos escapar esta oportunidad.

Escuelas, negocios, centros de diversión, una que otra librería, restaurantes que vienen y se marchan, plazas otrora palpitantes, hoy vacías,



Plano de la ciudad de Monterrey en 1901. Fuente Archivo General de Estado, Héctor Jaime Treviño Villarreal.

semivacías, la televisión primero, ahora los servicios de cable y servicio digital han recludo a la gente en sus casas, escasos árboles resistiendo con estoicidad el embate del concreto y el pavimento; el adobe y el sillar, materiales señeros, arquitectura noble de tierra, cedieron ante el empuje del frío block de concreto, del acero y del cristal, elementos no amigables con el cambiante y extremoso clima de la región. Hoy estos barrios “son otra cosa” como expresa la jerga popular, otras personas acotan que «se les acabó el encanto».

La vida cotidiana actual nada tiene que ver con aquella del siglo XIX, con la brillantez de las primeras siete décadas del XX, ahora, tal parece que en la mente de las personas mayores se le está aplicando a estos barrios una distopía, con un escenario no deseable, un lenguaje dual ubicado en lo positivo y lo negativo. En la actualidad hay intentos de volverles el esplendor, pero son otros tiempos, donde el factor económico estará presente, ya se levantan torres de departamentos y oficinas, los barrios ya no serán aquellos que fueron, imposible pensarlo, quienes vivieron allí los recuerdan con nostalgia y como apuntó Bertolt Brecht: “Parezco al que llevaba el ladrillo consigo para mostrar al mundo como era su casa”, ya no hay regreso, solo queda el recuerdo, la remembranza, la añoranza, la nostalgia, el saudade como dicen los portugueses.

Hermosas fotografías antañonas, vívidos recuerdos de las personas mayores, algún objeto, la presencia de una que otra casa o hermosa residencia resistentes a la piqueta de la dizque modernidad, es lo que queda, es la suma del imaginario urbano transportado más allá de las fronteras del tiempo y del espacio.

La reflexión anterior comulga con la letra de la hermosa canción llena de nostalgia y añoranza, al recordar a nuestros pueblos y sus barrios, “Ya no es igual” de la compositora Irma González; la canta Susy Leman. Hace mucho tiempo la cantó la artista argentina Libertad Lamarque, pero el audio de la cubana Leman es mejor, he aquí la liga para que la escuche: <https://youtu.be/svG02zQJrig>

Celso Garza Guajardo



Por Óscar Tamez Rodríguez

Celso Garza Guajardo además de prolífero escritor de Crónicas, Historia Oral e Investigación Histórica, fue incansable impulsor de la difusión de la Historia Local y Regional; su ejemplo es motor para los historiadores del siglo XXI.

Su legado supera su obra, incluye un estilo personal de escribir, de contar la historia en forma amena, afable para el lector o escucha, lo cual favorece la difusión de la misma.

Como Celso Garza Guajardo escribiera: “El cronista [y el historiador, agregó] se retrata cuando escribe... Las líneas de su pensamiento se desdoblaron entre la indagación y la imaginación. Del ayer hasta el ahora, hasta él mismo, hasta que después no sea él. Con objetividad trata de enlazar lo que ve con lo que siente, informa del pasado pensando en el futuro” (Retrato hablado de un Cronista (UANL, 2008).

Es Celso, un ejemplo del perfil de académicos quienes se desea y requiere en nuestra Sociedad de Historia en tiempos como los que vivimos donde la tecnología, la sobreinformación y la inmediatez de los hechos se entremezclan, sin olvidar que vivimos tiempos de revisionismo histórico donde se obtienen nuevos aportes de nuestras disciplinas materia de estudio.